



**Universidad
Popular del Cesar**

**DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA
AMBIENTAL Y SANITARIA**



**MODELO DE VALORACIÓN DE LA GOBERNANZA AMBIENTAL EN EL
MUNICIPIO DE LA PAZ, CESAR**

AUTOR (ES):

MARIO SERGIO LOIZAGA SERRANO

CESAR ANDRÉS OÑATE DE LA HOZ

**UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y TECNOLÓGICAS
PROGRAMA DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA
VALLEDUPAR - CESAR**

2021



**Universidad
Popular del Cesar**

**DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA
AMBIENTAL Y SANITARIA**



**MODELO DE VALORACIÓN DE LA GOBERNANZA AMBIENTAL EN EL
MUNICIPIO DE LA PAZ, CESAR**

AUTOR (ES):

MARIO SERGIO LOIZAGA SERRANO

CESAR ANDRÉS OÑATE DE LA HOZ

DIRECTOR:

ANGÉLICA PATRICIA VANEGA PADILLA

Msc. DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE

Esp. GESTIÓN AMBIENTAL

UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

FACULTAD DE INGENIERÍA Y TECNOLÓGICAS

PROGRAMA DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA

VALLEDUPAR - CESAR

2021



**Universidad
Popular del Cesar**

**DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA
AMBIENTAL Y SANITARIA**



NOTA DE ACEPTACION

PRESIDENTE DEL JURADO

JURADO 1

JURADO 2



**Universidad
Popular del Cesar**

**DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA
AMBIENTAL Y SANITARIA**



Dedicatoria

Con mucho orgullo dedicamos este proyecto inicialmente a Dios por permitirnos llegar hasta este punto de nuestras vidas, esta dedicación también va para nuestras familias las cuales fueron con su amor y apoyo un pilar para este logro, con gran amor y paciencia supieron acompañarnos en este camino el cual nos llevó a ser profesionales, finalmente pero no menos importante agradecemos a cada uno de los profesores que con gran paciencia y sabiduría transmitieron sus conocimientos.

MARIO SERGIO LOIZAGA SERRANO

CESAR ANDRES OÑATE DE LA HOZ



**Universidad
Popular del Cesar**

**DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA
AMBIENTAL Y SANITARIA**



Agradecimientos

Quiero aprovechar este espacio para agradecerle inicialmente a Dios ya que me permitió llegar hasta aquí, mi motivación principal fue mi madre Truddys Serrano Araujo la cual me enseñó a ser una persona responsable y disciplinada, fueron valores cruciales para llegar a hasta aquí... Además, quiero agradecer por tener una familia maravillosa, quienes han creído en mí siempre, entre ellos Cesar Andrés López Serrano QEPD y familia, Marco José Serrano, dándome ejemplo de superación, humildad y sacrificio; enseñándome a valorar todo lo que tengo, a mis amigos y compañeros de carrera Ana María Mendoza y Anderson Benavides Quintero, a mis docentes, Sus palabras fueron sabias, sus conocimientos rigurosos y precisos, a ustedes mis profesores queridos, les debo mis conocimientos. Donde quiera que vaya, los llevaré conmigo en mí transitar profesional. Su semilla de conocimientos, germinó en el alma y el espíritu. Gracias por su paciencia, por compartir sus conocimientos de manera profesional e invaluable, por su dedicación perseverancia y tolerancia... A todos ellos dedico el presente trabajo, porque han fomentado en mí, el deseo de superación y de triunfo en mi vida. Lo que ha contribuido a la consecución de este logro. Espero contar siempre con su valiosa e incondicional apoyo.

MARIO SERGIO LOIZAGA SERRANO



**Universidad
Popular del Cesar**

**DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA
AMBIENTAL Y SANITARIA**



Agradezco a mis padres Rosana De La Hoz y Oliver Oñate quienes con su amor, paciencia y esfuerzo me han permitido llegar a cumplir hoy un sueño más, gracias por inculcar en mí el ejemplo de esfuerzo y valentía, de no temer las adversidades porque Dios está conmigo siempre. A mis hermanos por su cariño y apoyo incondicional, durante todo este proceso, por estar conmigo en todo momento gracias. A toda mi familia porque con sus oraciones, consejos y palabras de aliento hicieron de mí una mejor persona y de una u otra forma me acompañan en todos mis sueños y metas, a mis amistades en especial Carlos Mario Rumbo que con su apoyo incondicional como amigo pase por muchas etapas y procesos con su ayuda se logró todo este proceso, Mi esposa Liseth y mi hija Fátima que con su gran amor me motivaron a este logro importante para mi vida.

CESAR ANDRES OÑATE DE LA HOZ



Contenido

Introducción.....	14
1. Planteamiento del Problema	16
2. Justificación	18
3. Objetivos.....	20
3.1. Objetivo General	20
3.2. Objetivos Específicos.....	20
4. Marco Referencial	21
4.1. Antecedentes	21
4.2. Marco Teórico	25
4.2.1. Gobernanza	25
4.2.2. Gobernanza Ambiental	26
4.2.3. Capital Natural	27
4.2.4. Políticas Públicas	27
4.2.5. Formato de Seguimiento	28
4.3. Marco Conceptual	28
4.4. Marco Contextual	32
4.5. Marco Legal	36



4.6.	Marco Institucional	38
4.6.1.	Alcaldía Municipal de La Paz.....	38
4.6.2.	Personería Municipal de La Paz – Cesar.	38
4.6.3.	Concejo Municipal de La Paz – Cesar.....	39
4.6.4.	Cemento Vallenato	39
4.6.5.	Empresa de Servicio Público de La Paz – Cesar, EMPAZ E.S.P.....	40
4.6.6.	Carnes Frías D’Costa	41
5.	Marco Metodológico	42
5.1.	Línea y Sublínea de Investigación	42
5.2.	Tipo de Investigación.....	42
5.3.	Nivel de Investigación.....	42
5.4.	Población y Muestra.....	43
5.5.	Muestra Poblacional.....	43
5.6.	Diseño de Investigación	43
5.7.	Desarrollo Metodológico.....	43
5.7.1.	Fase I: Recolectar información sobre la gestión administrativa y técnica de la gobernanza ambiental de cada una de las entidades representativas del municipio de La Paz, Cesar	43



5.7.2. Fase II: Evaluar la gobernanza y la gestión ambiental en cada una de las entidades representativas del municipio de La Paz, Cesar.....	44
5.7.3. Fase III: Proponer un modelo de Gobernanza Ambiental para el mejoramiento y articulación del Municipio de La Paz, Cesar.....	50
6. Resultados y Análisis	51
7. Conclusión.....	101
8. Recomendaciones	103
Referencias	104
9. Anexos.....	106
9.1. Formato de Verificación, (Encuesta)	106
9.2. Formato En cuesta Alcaldía de La Paz – Cesar	109
9.3. Formato Encuesta EMPAZ	110
9.4. Formato Encuesta D’Costa Food	111
9.5. Encuesta Personería Municipal	112
9.6. Formato Encuesta Concejo Municipal	113
9.7. Formato Cemento Vallenato	114



Contenido de Tablas

Tabla 1:	36
Tabla 2:	44
Tabla 3:	49
Tabla 4:	69
Tabla 5:	71
Tabla 6:	73
Tabla 7:	74
Tabla 8:	76
Tabla 9:	78
Tabla 10:	81



Contenido de Ilustraciones

Ilustración 1: Ubicación del Municipio de La Paz - Cesar	33
Ilustración 2: Ubicación Alcaldía Municipal.....	33
Ilustración 3: Ubicación Concejo Municipal.....	34
Ilustración 4: Ubicación Cemento Vallenato.....	34
Ilustración 5: Ubicación EMPAZ	35
Ilustración 6: Ubicación Carnes Frías D Costa.....	35



Tabla de Grafica

Grafica 1:	52
Grafica 2:	53
Grafica 3:	53
Grafica 4:	54
Grafica 5:	55
Grafica 6:	55
Grafica 7:	56
Grafica 8:	57
Grafica 9:	57
Grafica 10:	58
Grafica 11:	59
Grafica 12:	59
Grafica 13:	60
Grafica 14:	61
Grafica 15:	61
Grafica 16:	62
Grafica 17:	63
Grafica 18:	64
Grafica 19:	64
Grafica 20:	65
Grafica 21:	66



**Universidad
Popular del Cesar**

**DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA
AMBIENTAL Y SANITARIA**



Grafica 22:	66
Grafica 23:	67
Grafica 24:	67
Grafica 25:	94



Introducción

La gobernanza ambiental son los métodos para tomar decisiones, ejecutar acciones y ejercer autoridad en los espacios públicos, donde los participantes que intervienen son las distintas instituciones o entidades gubernamentales, empresas privadas y públicas, y la comunidad civil en general que establece los puntos que deben fijarse para constituir los límites y las restricciones en el uso de los recursos naturales y los ecosistemas, con el fin de evitar los excesos y la afectación a la naturaleza.

El Municipio de La Paz – Cesar, muestra una restringida capacidad administrativa, financiera y técnica, que ha degradado significativamente la eficacia y la estructuración de un sistema ambiental que fundamente bases sólidas en materia ambiental y posibilite el desarrollo local de su capital natural.

El programa de las naciones unidas establece que “la gobernanza ambiental es la clave para alcanzar el desarrollo sostenible, a nivel global, nacional y regional; es por eso que los procesos de toma de decisiones en materia de ambiente las entidades e instituciones deben ser coherentes con la información siguiendo la normatividad legal vigente para la aplicación de políticas, programas o leyes” (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, 2018).

La discusión entre Estado nacional y gobernanza ambiental existe porque los diferentes actores o participantes que hacen parte del Estado –en este caso el colombiano– quieren tener acceso a los recursos naturales. Consideran que es su derecho. Colombia por ser considerado un país mega diverso, tiene la responsabilidad de conservar el patrimonio natural nacional. Por eso sugiere la conservación de las áreas protegidas, pero con la



**Universidad
Popular del Cesar**

**DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA
AMBIENTAL Y SANITARIA**



participación de los actores sociales, Se habla entonces de la consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP), para contribuir al beneficio ambiental y a la preservación de los espacios naturales. (Consejo Nacional de Política Económica y Social, 2010).

La gobernanza ambiental llega para hacer parte de un modelo de gestión pública por excelencia, pues deja reducida la participación del gobierno para que la sociedad civil desempeñe un papel preponderante en la creación y supervisión de las diferentes políticas ambientales, haciéndola partícipe activa y dejando al gobierno el carácter de regulador (Dufour, 2009).



1. Planteamiento del Problema

Como se ha mencionado anteriormente la gobernanza ambiental en Colombia juega un papel muy importante para lograr un equilibrio entre necesidad y uso sostenible de los recursos naturales, palpablemente el Municipio de La Paz – Cesar, muestra un bajo margen de gobernabilidad ambiental, asociado una apatía creciente de las entidades e instituciones, y de la sociedad civil para atender y aplicar los mecanismos de participación, inclusión y solidaridad ambiental.

Una de los principales atributos del Municipio de La Paz – Cesar es su riqueza natural, en este sentido, el modelo de gobernanza ambiental, establece un enfoque válido para abordar y apropiar la gestión con un esquema de administración colectiva, respetando facultades y atribuciones; de innovación social, de adopción de responsabilidades compartidas y de asunción de modelos que propicien resultados eficientes. No obstante, en el Municipio se mantiene un constante conflicto de interés y poder, lo que imposibilita la identificación de las causas y condiciones del deterioro de la gobernanza en la esfera municipal, causando fallas en los procedimientos operativos enfocados a recuperar y fortalecer la gestión local, a través de la protección y restauración del medio ambiente, la calidad y continuidad de los servicios ecosistémicos y el uso sustentable de los recursos naturales.

En razón a lo expuesto anteriormente el Municipio de La Paz – Cesar carece de un esquema que valore la gobernanza ambiental de cada entidad, institución y empresa, que permita construir un modelo de gobernanza que establezca nuevos enfoques y fortalezcan su actuación, perfilando su marco de operación. Por ello surge este interrogante: ¿Las entidades



**Universidad
Popular del Cesar**

**DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA
AMBIENTAL Y SANITARIA**



e instituciones representativas del municipio de La Paz - Cesar, ¿están cumpliendo sus funciones realizando una buena gestión y gobernanza ambiental?



2. Justificación

Teniendo en cuenta que la gobernanza ambiental enmarca un conjunto de normativas, políticas y acciones que se deben ejecutar en las políticas públicas, y en el Municipio de La Paz – Cesar, existe incapacidad, agotamiento e insuficiencia administrativa para asegurar márgenes de gobernabilidad ambiental en la esfera local, se deben adoptar acuerdos responsables entre el gobierno y la sociedad civil que faculden el acceso a mejores perspectivas de desarrollo respecto a las estructuras ambientales y a la calidad y sustentabilidad de los servicios ecosistémicos.

La propuesta de modelo valoración de gobernanza ambiental no solo busca calificar la gestión ambiental de cada entidad, si no también elaborar un modelo que aporte al conocimiento del método administrativo y arroje información sobre los deberes relacionados, y así beneficiar al municipio, a través de la adopción de estrategias de actuación ambiental fundada en la buena y comprometida gobernanza, como enfoque estratégico de actuación. Del mismo modo este modelo permitirá analizar, cuantificar y cualificar las condiciones ambientales que ejerce cada entidad y así minimizar los efectos que generan las actividades que realizan

En base a este diagnóstico informativo se podrán elaborar herramientas, políticas y acciones que permitan recuperar, conservar y preservar los recursos naturales del Municipio de la Paz – Cesar y así resolver problemáticas ambientales que ponen en riesgo a toda la comunidad pacífica.

Con el modelo de valoración de la gobernanza ambiental en el Municipio de La Paz – Cesar, se obtendrá mejoría de los escenarios ambientales en cada una de las instituciones o



**Universidad
Popular del Cesar**

**DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA
AMBIENTAL Y SANITARIA**



entidades del Municipio y así mismo impactará directamente a la conservación y sostenibilidad de los recursos naturales y adicionará calidad de vida a toda esta comunidad.



3. Objetivos

3.1. Objetivo General

Diseñar un modelo de valoración de Gobernanza Ambiental en el municipio de La Paz, Cesar.

3.2. Objetivos Específicos

- Compilar información sobre la gestión administrativa y técnica de la gobernanza ambiental de cada una de las entidades representativas del municipio de La Paz, Cesar.
- Evaluar la gobernanza y la gestión ambiental en cada una de las entidades representativas del municipio de La Paz, Cesar.
- Proponer un modelo de Gobernanza Ambiental para el mejoramiento y articulación del Municipio de La Paz, Cesar.



4. Marco Referencial

4.1. Antecedentes

Las investigaciones que se tendrán en cuenta para la realización del presente proyecto servirán para direccionar la información tomada. Debido a la crisis ocasionada por la pandemia de la COVID – 19, y las restricciones que esta ha generado, la investigación documental en la Universidad Popular del Cesar no pudo ser tan exhaustiva, y serán relacionadas directa e indirectamente con las necesidades del estudio. Los antecedentes son los siguientes:

- **Autor:** Ginette Carolina Romero Pumarejo y Yarly Yesenia Santiago Angarita (2020). Investigación titulada **Evaluación del índice de Gobernanza Ambiental en las entidades gubernamentales del Municipio de Valledupar.**

Los autores evaluaron el índice de gobernanza ambiental en las entidades gubernamentales del Municipio de Valledupar, analizando la trayectoria institucional ambiental de estas entidades, por otro lado, valoraron la gobernanza y la gestión ambiental en cada una de las entidades en el Municipio de Valledupar, por último, propusieron alternativas para el mejoramiento de la Gobernanza Ambiental en la Ciudad de Valledupar

Realizaron una investigación de tipo Cualitativa – Cuantitativa, el desarrollo metodológico correspondió a la realización de tres (3) etapas donde inicialmente análisis de la Trayectoria Institucional Ambiental de las entidades gubernamentales de Valledupar, seguidamente valoración la gobernanza ambiental en cada una de las entidades y por último Propusieron



alternativas para el mejoramiento de la gobernanza ambiental en la Ciudad de Valledupar.

Por medio de estas actividades los autores evidenciaron la falta de gobernanza en materia ambiental en las diferentes entidades de Valledupar.

- **Autor:** Mina Soleth Posso y Andrea Carolina Tapia (2021). Investigación titulada **Evaluación de la Gobernanza del agua en las funciones ejercidas por la empresa de servicios públicos – EMDUPAR en Valledupar.**

Este documento está en fase de anteproyecto.

- **Autor:** Enrique Albeiro Velásquez Arbeláez (2017). Investigación titulada **Aproximación a la gobernanza ambiental en la escuela mediante el análisis de su relación con los estándares de ciencias naturales, ciencias sociales, y con las prácticas educativas.**

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo general analizar la relación de la gobernanza ambiental con los estándares de Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, y con las prácticas educativas, hacia su aproximación en la escuela. Lo anterior, ante el interés de conocer las prácticas que se generan en la escuela en torno a este concepto y hasta qué punto los estándares emanados por el Ministerio de educación nacional (MEN) las promueven. De igual manera, este interés concuerda con la necesidad de investigar este tema ante la poca documentación investigativa que existe en torno a la Gobernanza Ambiental (GA) en la escuela, con la intención de aportar a un vacío de conocimiento que muestra distantes la GA con la apropiación del concepto en el ámbito escolar, aunque implícitamente algunas prácticas escolares dejan entrever la relación del concepto en cuestión con la escuela.



La metodología implementada es de tipo cualitativa haciendo uso del enfoque histórico-hermenéutico, basado en la lectura de textos para analizar fenómenos de la realidad. Como técnica, se usa la entrevista en profundidad en clave de una conversación cara a cara con los actores claves de la comunidad educativa. Los resultados permiten afirmar que la relación de la GA con los estándares de CN y CS y con las prácticas educativas en la I.E. Cincuentenario de Fabricante es muy estrecha, por cuanto se generan prácticas al interior y en el entorno de la institución educativa, como es el ejercicio del Gobierno escolar (PRAE, PEI, proyectos institucionales), además iniciativas educativas y ambientales propuestas principalmente por los maestros, todo esto se da más allá de que no se reconozca el concepto de GA, por su reciente aparición en el país – en documentos investigativos se confunde, incluso, con gobernabilidad – y su casi nula aparición en el ámbito escolar de manera explícita.

- **Autor:** Estefanía Montoya Domínguez y Rosario Rojas Robles (2016). Investigación titulada **Elementos sobre la gobernanza y la gobernanza ambiental**.

Por medio del instituto de Estudios Ambientales, Universidad Nacional de Colombia. El objetivo de este trabajo fue hacer una genealogía sobre el concepto de gobernanza, presentar diferentes conceptualizaciones sobre el tema y discutirlos a la luz de algunos elementos de la gobernanza ambiental. La metodología está basada en revisión bibliográfica y documental. Desarrollos del concepto de gobernanza son abordados e implementados por organismos multilaterales, también por pensadores de las ciencias sociales, de los movimientos sociales y de organizaciones no gubernamentales. Sobre gobernanza se pueden diferenciar tres enfoques: uno que la entiende como sinónimo de gobierno; otro que la asume



como un marco normativo o conjunto de criterios que deben satisfacer los sistemas políticos para el logro de los objetivos propuestos, y finalmente, la gobernanza puede ser entendida también como la coordinación que tiene lugar en espacios no jerárquicos (redes), que promueven la participación de la sociedad civil en la deliberación de los asuntos públicos y ambientales, mediante sistemas de gobierno gestados por las propias comunidades, que muestran una nueva visión de democracia que han ido edificando, con logros en la creación de nuevas normas para la gestión de los bienes comunes y de su territorio.

- **Autor:** Alejandra Issa Gutiérrez y Tito Morales Pinzón (2016). Investigación titulada **Evaluación de la gobernanza ambiental local en Risaralda.**

El objetivo de esta investigación fue valorar la gobernanza ambiental en 12 municipios de Risaralda. Los autores utilizaron un método donde se formuló un modelo bajo el enfoque de investigación holística, usando como referentes los informes de auditoría a la gestión ambiental local elaborados por la Contraloría de Risaralda, obtuvieron Resultados que demostró un índice de apropiación del 61,4% para el año 2003, incrementado en 6,1 puntos una década después. El 75% de los municipios mejoraron su indicador, sin embargo ninguno obtuvo un registro efectivo (80-100%), contrario al ámbito político y legal de competencia fundado en un esquema de gestión participativa logrando concluir que el fortalecimiento de la gobernanza debe fundarse en un proceso pedagógico que motive la participación, así como en un acuerdo para su práctica en el gobierno local, bajo la premisa que una gobernanza suficiente y consistente fortalece la gobernabilidad, mejora la confianza



social, incrementa la efectividad de la gestión ambiental y posibilita la sustentabilidad del ambiente en la órbita del desarrollo territorial.

- **Autor:** Douglas Molina en febrero (2014). Artículo titulado **Gobernanza ambiental en Colombia: la acción estatal y de los movimientos sociales.**

El objetivo del artículo es evidenciar cómo diferentes actores y movimientos sociales utilizan elementos de gobernanza ambiental para hacer sentir su voz con respecto a la acción estatal y sus políticas públicas en Colombia. La metodología utilizada es la cualitativa y como técnicas de análisis de información se utilizan la revisión documental y el análisis documental. Como hallazgos se resalta que los actores sociales utilizan herramientas de concertación y negociación para mostrar que en el país hay interés por el fortalecimiento de la gobernanza. Es fundamental que el Estado brinde los mecanismos tanto para el fortalecimiento de la institucionalidad como para involucrar a la sociedad civil en la toma de decisiones concernientes al hábitat y los recursos naturales con que cohabitan en sus localidades.

4.2. Marco Teórico

4.2.1. Gobernanza

La gobernabilidad debe ser entendida como un estado de equilibrio dinámico entre el nivel de las demandas sociales y la capacidad del sistema político (estado/gobierno) para responderlas de manera legítima y eficaz (Camou, 2001).

El concepto de gobernanza se refiere al proceso de interacción de actores, grupos sociales e instituciones para lograr metas determinadas colectivamente (Pulgar Vidal, 2005).



Donde las relaciones formales e informales involucran el direccionamiento de la sociedad, a partir de lineamientos, estructuras, procesos, tradiciones y sistemas de conocimientos que determinan la forma en que se ejerce el poder y la responsabilidad para la toma de decisiones que configuran un marco institucional, en el cual los individuos involucrados cumplen funciones de gestión y control (Le Galès, 1998). La gobernanza no está relacionada exclusivamente al gobierno del Estado, sino por el contrario, surge como respuesta a las interacciones de varios actores sociales, incluyendo al sector privado y las organizaciones sin ánimo de lucro. Formalmente, puede ser institucionalizada o expresada por las normas de interacción o aún más, indirectamente por disposiciones o acuerdos; estableciendo los contextos en los cuales las decisiones de competencia de los actores determinan el acceso a los recursos (Lebel, y otros, 2006).

El término gobernanza hace referencia a diversos ámbitos, en los cuales interactúan sus componentes y los actores involucrados, en busca del bien común y alcanzar la sostenibilidad; convirtiéndose, en un atributo de los sistemas socio-políticos que dependen del ajuste efectivo y legítimo entre las necesidades y las capacidades organizativas, de gestión, políticas y acuerdos para lograr los objetivos planteados (Institut Internacional de la Governabilitat de Catalunya (IIG), 2002).

4.2.2. *Gobernanza Ambiental*

La gobernanza ambiental nace como solución a los conflictos sobre quiénes deben tomar las decisiones ambientales, al igual que el uso y la distribución de los recursos naturales. De ahí que los diferentes grupos sociales –las instituciones del gobierno, la ciudadanía en general, los movimientos sociales en particular– se articulen para llevar a cabo



un interés particular, en este caso el uso de los recursos naturales, de manera que exista una especie de estándar para regular o corregir las conductas de la sociedad y proteger los ecosistemas y el medio ambiente (Reyes & Jara).

La gobernanza ambiental es un espacio social de múltiples demandas, objetivos e imágenes de la naturaleza, en el que se negocian compensaciones y prioridades según los intereses de aquellos que son capaces de influir en la toma de decisiones (De Castro, Hogenboom, & Baud, 2015).

4.2.3. Capital Natural

El capital natural se define comúnmente como el abastecimiento de los recursos naturales o bienes ambientales, capaces de proporcionar un flujo de servicios, que desempeña un papel clave en las estrategias de supervivencia y desarrollo de las sociedades humanas (Brand, 2009).

El capital natural es la base, la condición previa, para capital cultural. El capital humano es generado por una interacción entre el capital natural y cultural. El capital cultural define la manera de uso del capital natural para 'establecer' el capital humano. Por lo tanto, el capital humano nunca es valor-neutral, se considera como los mecanismos tecnológicos y epistémicos que se desarrollan en beneficio del progreso, los cuales reflejan nuestros valores culturales (Berkes & Folke, 1998).

4.2.4. Políticas Públicas

Las políticas públicas son reflejo de los ideales y anhelos de la sociedad, expresan los objetivos de bienestar colectivo y permiten entender hacia dónde se quiere orientar el desarrollo y cómo hacerlo, evidenciando lo que se pretende conseguir con la intervención



pública y cómo se distribuyen las responsabilidades y recursos entre los actores sociales. Por lo tanto, las políticas públicas no son solo documentos con listados de actividades y asignaciones presupuestales, su papel va más allá; son la materialización de la acción del Estado, el puente visible entre el gobierno y la ciudadanía (Torres Melo & Santander, 2013).

4.2.5. Formato de Seguimiento

El formato seguimiento y control sirve para que el responsable de la vigilancia, la comunidad, las entidades participantes, órganos de control, agentes que han intervenido en la ejecución y puesta en marcha del proyecto, entre otros, incluyan la información que alimente cualitativamente el proyecto. Si la pregunta no aplica al proyecto, se debe explicar la razón. Cada una de estas preguntas debe ser calificada de acuerdo al valor cuantitativo que se quiera dar a la respuesta de la pregunta teniendo en cuenta la escala de valores propuesta. Se presentan algunas preguntas de referencia, las cuales deben responderse teniendo en cuenta la inspección directa. De igual manera se podrán incluir otras preguntas relevantes para la persona responsable del seguimiento (Grupo Asesor de la Gestión de Programas y Proyecto, 2004).

4.3. Marco Conceptual

Ambiente: Es el conjunto de fenómenos o elementos naturales y sociales que rodean a un organismo, a los cuales este responde de una manera determinada. Estas condiciones naturales pueden ser otros organismos (ambiente biótico) o elementos no vivos (clima, suelo, agua). Todo en su conjunto condiciona la vida, el crecimiento y la actividad de los organismos vivos.



Autoridades Ambientales: Se entiende por autoridad ambiental competente, de acuerdo a sus respectivas competencias las siguientes: a) Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. b) Las Corporaciones Autónomas Regionales y las de Desarrollo Sostenible. c) Los municipios, distritos y áreas metropolitanas cuya población dentro de su perímetro urbano sea igual o superior a un millón de habitantes. d) Las autoridades ambientales de que trata el artículo 13 de la Ley 768 de 2002.

Biodiversidad: Variedad total de organismos vivos. Incluye los genes, las especies, los ecosistemas que habitan y los procesos ecológicos de los que hacen parte.

Contaminación: Es la alteración del medio ambiente por sustancias o formas de energía puestas allí por la actividad humana o de la naturaleza en cantidades, concentraciones o niveles capaces de interferir con el bienestar y la salud de las personas, atentar contra la flora y la fauna, degradar la calidad del medio ambiente o afectar los recursos de la Nación o de particulares.

Cultura Empresarial Ambiental: Se refiere a la totalidad de las normas, opiniones y valores que determinan el comportamiento de la dirección y los hábitos de los trabajadores de una empresa.

Delito Ambiental: Es la conducta descrita en una norma de carácter penal cuya consecuencia es la degradación de la salud de la población, de la calidad de vida de la misma o del ambiente, y que se encuentra sancionada con una pena determinada.

Desarrollo Sostenible: Se entiende por desarrollo sostenible el que conduzca al crecimiento económico, a la elevación de la calidad de la vida y al bienestar social, sin agotar la base de recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el medio ambiente



o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades.

Ecología: Ciencia que estudia a los seres vivos en sus distintos niveles de organización y sus interrelaciones entre ellos y con el medio ambiente.

Ecosistemas: Complejo dinámico de comunidades vegetales, animales y de microorganismos y su medio no viviente que interactúan como unidad funcional.

Educación Ambiental: La educación ambiental es un proceso destinado a la formación de una ciudadanía que forme valores, aclare conceptos y desarrolle las habilidades y las actitudes necesarias para una convivencia armónica entre los seres humanos, su cultura y su medio ambiente.

Impacto Ambiental: Es la repercusión de las modificaciones en los factores del Medio Ambiente, sobre la salud y bienestar humanos. Y es respecto al bienestar donde se evalúa la calidad de vida, bienes y patrimonio cultural, y concepciones estéticas, como elementos de valoración del impacto.

Gestión Ambiental: Se denomina gestión ambiental o gestión del medio ambiente al conjunto de diligencias conducentes al manejo integral del sistema ambiental. Dicho de otro modo, e incluyendo el concepto de desarrollo sostenible o sustentable, es la estrategia mediante la cual se organizan las actividades antrópicas que afectan al medio ambiente, con el fin de lograr una adecuada calidad de vida, previniendo o mitigando los problemas ambientales.

Gobernabilidad: La gobernabilidad es un concepto que surge en el debate contemporáneo sobre la transformación de la unidad política denominada Estado; y,



especialmente, a raíz de la así llamada crisis del Estado de bienestar en los altamente industrializados. Este concepto se refiere, en un sentido amplio, a la “capacidad de gobierno”. Es “la situación en la que concurren un conjunto de condiciones favorables para la acción de gobierno que se sitúan en su entorno o que son intrínsecas a éste”. La gobernabilidad presta particular atención a los desafíos que surgen de las relaciones que los actores estratégicos gubernamentales mantienen con los demás actores estratégicos del sistema político.

Institución: Organismo público o privado que ha sido fundado para desempeñar una determinada labor cultural, científica, política o social.

Medio Ambiente: Es el conjunto de factores físico-naturales, sociales, culturales, económicos y estéticos que interactúan entre sí, con el individuo y con la sociedad en que vive, determinando su forma, carácter, relación y supervivencia.

Participación Ciudadana: Es el mecanismo de control social y de integración colectiva, aunando esfuerzos para el fortalecimiento de la gestión pública.

Reciclaje: Consiste en convertir materiales ya utilizados en materias primas para fabricar nuevos productos.

Responsabilidad Institucional: Es la integración voluntaria por parte del Instituto en temas sociales y ambientales por medio de acciones que logren un impacto positivo en grupos de interés.

Saneamiento Ambiental: Una serie de medidas encaminadas a controlar, reducir o eliminar la contaminación, con el fin de lograr mejor calidad de vida para los seres vivos y especialmente para el hombre.



Sistema Nacional Ambiental: El Sistema Nacional Ambiental (SINA), es el conjunto de orientaciones, normas, actividades, recursos, programas e instituciones que permiten la puesta en marcha de los principios generales ambientales.

Sostenibilidad Ambiental: Asumir que la naturaleza y el medio ambiente no son una fuente inagotable de recursos, siendo necesario su protección y uso racional. Sostenibilidad es promover el desarrollo social buscando la cohesión entre comunidades y culturas para alcanzar niveles satisfactorios en la calidad de vida, sanidad y educación, es promover un crecimiento económico que genere riqueza equitativa para todos sin dañar el medio ambiente

Sustentabilidad: En términos amplios, un sistema (biológico o ecológico) es sostenible cuando puede mantenerse en el tiempo sin degradarse en el largo plazo. Así, “el desarrollo sustentable hace referencia a la capacidad que haya desarrollado el sistema humano para satisfacer las necesidades de las generaciones actuales sin comprometer los recursos y oportunidades para el crecimiento y desarrollo de las generaciones futuras”. Tradicionalmente, el término de sustentabilidad se ha asociado al problema sobre cómo conciliar las necesidades ambientales, por un lado, y los asuntos económicos en la etapa actual de desarrollo del sistema de producción capitalista, por otro. En otras palabras, lo que plantea la sustentabilidad es una relación renovada entre la economía, el ambiente y la sociedad.

4.4. Marco Contextual

El municipio de La Paz está ubicado en la zona norte del departamento del Cesar con alrededor de 25000 habitantes, con una extensión total de 1081 kilómetros cuadrados, con aproximadamente 2 kilómetros cuadrados de zona urbana.

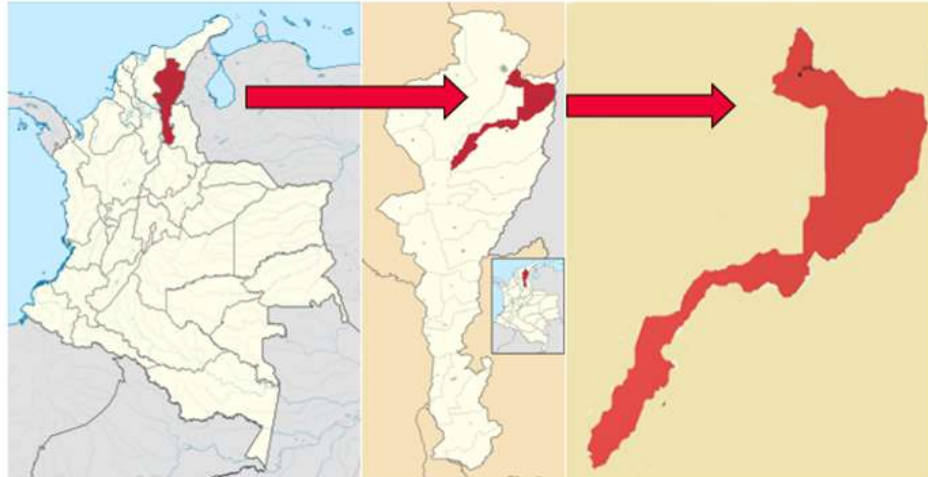


**Universidad
Popular del Cesar**

**DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA
AMBIENTAL Y SANITARIA**



Ilustración 1: Ubicación del Municipio de La Paz - Cesar



Fuente: Autores, 2021.

Para la ejecución de este proyecto se tendrán en cuenta las siguientes entidades:

- Alcaldía Municipal de La Paz – Cesar, ubicada en la dirección Carrera 7 N° 8A - 09 barrio centro, teléfono **(+57) 5 5771240**, Correo Electrónico: contactenos@lapazrobles-cesar.gov.co.

Ilustración 2: Ubicación Alcaldía Municipal



Fuente: Google Maps, 2021.



**Universidad
Popular del Cesar**

**DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA
AMBIENTAL Y SANITARIA**



- Personería Municipal, ubicada dentro del palacio Municipal teléfono: (+57)5 5771240 correo electrónico: personerialapazcesar@hotmail.com.
- Concejo Municipal, dirección: carrera 7ª calle 8 esquina, teléfono 035 – 5770055, correo electrónico concejo@lapazrobles-cesar.gov.co

Ilustración 3: Ubicación Concejo Municipal



Fuente: Google Maps, 2021.

- Cemento vallenato, dirección kilómetro 1.5 La Paz salida a La Guajira, teléfono: [5730050](tel:5730050), Atención al Cliente: 018000919145.

Ilustración 4: Ubicación Cemento Vallenato



Fuente: Google Maps, 2021.



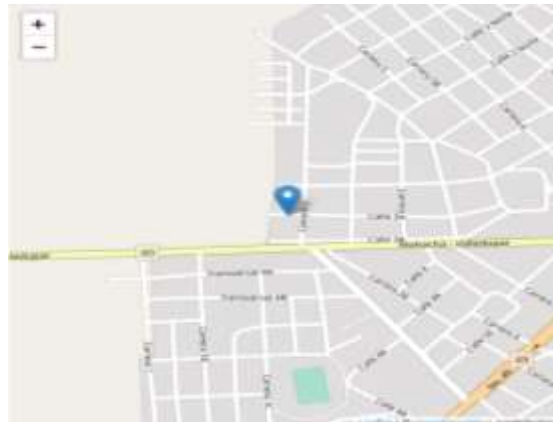
**Universidad
Popular del Cesar**

**DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA
AMBIENTAL Y SANITARIA**



- Empresa de servicios públicos de La Paz – EMPAZ, dirección: Cr2 3 A-10 barrio 19 de marzo, teléfonos 5 5770577 – 300 2402085.

Ilustración 5: Ubicación EMPAZ



Fuente: Google Maps, 2021.

- Carnes frías D Costa, dirección: Cl. 6 # 6 – 93 barrio centro, teléfonos Tel: (+575) 577-1271 – Ext 107 – Cel: (310) 440-9561 – (321) 748-3498

Ilustración 6: Ubicación Carnes Frías D Costa



Fuente: Google Maps, 2021.



4.5. Marco Legal

Las principales normativas que se aplican en el presente proyecto son las siguientes:

Tabla 1:

Marco Legal

<i>Norma</i>	<i>Descripción</i>
Constitución política colombiana	Artículo 7: El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana.
	Artículo 8: Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación.
	Artículo 20: Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios masivos de comunicación. Estos son libres y tienen responsabilidad social.
	Artículo 63: Los bienes de uso público, los parques naturales, las tierras comunales de grupos étnicos, las tierras de resguardo, el patrimonio arqueológico de la Nación y demás bienes que determine la ley, son inalienables, imprescriptibles e inembargables.
	Artículo 79: Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo.
	Artículo 80: El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución.



<i>Ley 23 DE 1973</i>	Por el cual se conceden facultades extraordinarias al presidente de la República para expedir el Código de Recursos Naturales y de Protección al Medio Ambiente y se dictan otras disposiciones.
<i>Ley 99 de 1993</i>	Por la cual se crea el Ministerio de Medio Ambiente, se reordena el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y de los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental – SINA.
<i>Ley 1474 de 2011</i>	Artículo 76: En toda entidad pública, deberá existir por lo menos una dependencia encargada de recibir, tramitar y resolver las quejas, sugerencias y reclamos que los ciudadanos formulen, y que se relacionen con el cumplimiento de la misión de la entidad
<i>Ley 850 de 2003</i>	Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas.
<i>Ley 142 de 1994</i>	Por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones.
<i>Ley 134 de 1994</i>	por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana
<i>Decreto 1076 de 2015</i>	Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.
<i>Decreto 2820 de 2010</i>	Por medio del cual se reglamentan las licencias ambientales
<i>Decreto 1200 de 2004</i>	Por el cual se determinan los Instrumentos de Planificación Ambiental
<i>Decreto 1743 de 1994</i>	Por el cual se instituye el Proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación formal, se fijan criterios para la promoción de la educación ambiental no formal e informal

Fuente: Autores, 2021.



4.6. Marco Institucional

4.6.1. Alcaldía Municipal de La Paz

Misión:

Administrar los asuntos municipales y prestar los servicios públicos de su competencia definidos en constitución y la ley, bajo un esquema planificador prospectivo que apunte a solucionar las necesidades insatisfechas de la comunidad y que permita el logro de altos grados de aceptación y satisfacción por parte de la gente.

Visión:

El municipio de La Paz será en 15 años un territorio altamente productivo y competitivo que aprovecha su localización y sus pisos térmicos para insertarse en un mundo globalizado pero integrado territorialmente al Caribe y al interior del País, modelo de desarrollo humano sostenible, convivencia, equilibrio social y solidaridad, generador de oportunidades para todos, empleos formalizados, garante de los derechos humanos, armónico con el medio ambiente con principios de autoridad y con un alto grado de gobernabilidad.

4.6.2. Personería Municipal de La Paz – Cesar.

Misión:

La Personería Municipal, como agencia del Ministerio público propone ejercer la defensa de los intereses particulares y colectivos, lo mismo que velar por la promoción, difusión y protección de los derechos humanos, orientada a la salvaguarda de un orden social justo.



Funciones Constitucionales

La Personería Municipal es la entidad encargada de ejercer el control administrativo en el municipio. Ejerce la función del Ministerio Público que le confiere la Constitución Política y la ley y las demás que delegue la Procuraduría General de la Nación.

4.6.3. Concejo Municipal de La Paz – Cesar.

Funciones Constitucionales

- Presidir y dirigir las secciones del concejo.
- Ejercer funciones como representantes de la corporación.
- Hacer cumplir el reglamento interno del concejo Municipal.
- Velar por el buen funcionamiento del concejo Municipal.

4.6.4. Cemento Vallenato

Política

En Cementos y Calizas de La Paz S.A – CECAPAZ, nos apoyamos en el direccionamiento estratégico, optimizando y destinando los recursos necesarios enfocados en la mejora continua del Sistema de Gestión de la Calidad, diferenciándonos a través de la propuesta valor; nos comprometemos a cumplir con los requisitos legales, reglamentarios y del cliente, incluyendo las necesidades y expectativas de nuestras partes interesadas, entregando un cemento con calidad ofrecida, amigable con el ambiente, operando con buenas prácticas empresariales y tecnológicas, contando con talento humano competente que trabaja en equipo: capacitado, motivado y comprometido con la seguridad, salud en el trabajo y el



ambiente; brindando un servicio confiable, una entrega oportuna para que se construya bienestar y sueños en un entorno agradable y natural como propósito fundamental.

Objetivos

- Lograr un equipo humano idóneo y comprometido, dentro de un clima organizacional.
- Incrementar la productividad de la planta molienda
- Sorprender positivamente al cliente
- Cumplir el EBITDA y cumplir con el ingreso facturado
- Lograr una buena relación con la comunidad de la zona de influencia de la planta.

4.6.5. Empresa de Servicio Público de La Paz – Cesar, EMPAZ E.S.P.

Misión:

Mejorar cada día la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo.

Mejoramiento continuo de la calidad de vida de la población.

Fortalecer la gestión administrativa, operativa y financiera de la empresa.

Visión

Lograr que para el año 2014 EMPAZ E.S.P. Se convierta en una de las mejores empresas del departamento, a través del mejoramiento continuo de los indicadores de gestión cuantitativos y cualitativos.

Convertir a EMPAZ E.S.P. en una entidad organizada, moderna y sostenible.



**Universidad
Popular del Cesar**

**DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA
AMBIENTAL Y SANITARIA**



Avanzar hacia la excelencia empresarial, trabajando conjuntamente con los usuarios que son la parte fundamental de la entidad.

4.6.6. Carnes Frías D'Costa

Misión

Brindamos una alternativa de alimentación de buena calidad, rápida y con el puro sabor costeño a nuestros consumidores, respaldada con un talento humano capacitado y comprometido, generando crecimiento rentable para los socios y progreso para los trabajadores y la región.

Visión

Posicionarnos en el 2025 entre las cinco primeras marcas de carnes frías y complementarios de la Costa Atlántica, brindando productos de buena calidad con el puro sabor costeño.

NOTA: Las entidades en estudio no cuentan con todos los soportes elaborados y actualizados, por ello resulta imposible establecer todos los criterios necesarios para la elaboración del marco institucional del presente documento.



5. Marco Metodológico

5.1. Línea y Sublínea de Investigación

La línea de investigación del programa de Ingeniería Ambiental y Sanitaria de La Universidad Popular del Cesar es: Sostenibilidad y Gestión Ambiental asimismo la sublínea es: producción más limpia y tecnologías ambientales, ya que este proyecto busca fomentar en las empresas la implantación de la producción más limpia como compromiso gerencial.

5.2. Tipo de Investigación

El objetivo de la investigación cualitativa es el de proporcionar una metodología de investigación que permita comprender el complejo mundo de la experiencia vivida desde el punto de vista de las personas que la viven (Taylor & Bogdan, 1984).

El tipo de investigación de este proyecto es cuantitativo ya que se fundamenta en la obtención de información a través de herramientas como encuestas, cuestionarios, etc. Y por lo general permite concluir una relación entre dos o más variables dentro de un público objetivo

5.3. Nivel de Investigación

El nivel de la investigación es exploratorio, con estrategia metodológica cualitativa, combinando diversas técnicas de indagación: el análisis de registros y documentos escritos, observaciones y participantes. Además, es descriptiva ya que se determinarán las características particulares de cada entidad a nivel de gobernanza ambiental a través de la función de trayectoria institucional.



5.4. Población y Muestra

La unidad general de análisis se ve representada por el estudio de la gobernanza ambiental en el Municipio de La Paz – Cesar.

5.5. Muestra Poblacional

Tomando como muestra las entidades mencionadas a continuación:

- Alcaldía Municipal de La Paz – Cesar.
- Personería Municipal de La Paz – Cesar.
- Concejo Municipal de La Paz – Cesar.
- Cemento vallenato.
- Empresa de Servicio Público de La Paz – Cesar, EMPAZ
- Carnes frías D´Costa – La Paz – Cesar.

5.6. Diseño de Investigación

El tipo de diseño del estudio es no experimental, tipo transversal, el cual se caracteriza por la recolección de datos en un único momento

5.7. Desarrollo Metodológico

5.7.1. Fase I: Recolectar información sobre la gestión administrativa y técnica de la gobernanza ambiental de cada una de las entidades representativas del municipio de La Paz, Cesar

Actividad I: Recolección de información

Descripción: Para recolectar información, se realizará una visita y posterior entrevista de verificación documental, indagando sobre la gestión de la gobernanza ambiental



a cada una de las entidades seleccionadas para realizar el proyecto, con ayuda de funcionarios de dichas entidades se deberán diligenciar un formato elaborada y adoptada por los autores donde se recopile toda la información requerida.

Actividad II: Análisis de los datos recopilados.

Descripción: Luego de la recolección de datos pertinentes que se obtendrán al llenar los formatos de verificación documental se anotarán las observaciones visualizadas para analizar y diagnosticar los puntos más críticos de la gobernanza en materia de gestión ambiental de cada una de las entidades.

5.7.2. Fase II: Evaluar la gobernanza y la gestión ambiental en cada una de las entidades representativas del municipio de La Paz, Cesar.

Actividad I: Calificación del cumplimiento de gobernanza ambiental

Descripción: Para calificar la gobernanza y gestión ambiental en cada una de las entidades seleccionadas, se tendrá en cuenta una escala ordinal elaborada por los autores Issa Gutiérrez y Morales Pinzón, buscando determinar su nivel de cumplimiento.

Tabla 2:

Elementos para la Gobernanza Ambiental

Componente	Factor	Variable	Definición De La Variable
<i>Buen Gobierno Ambienta</i>	Instrumentos de Gestión	Política	- Política Ambiental establecida: 3
		Ambiental local	- Política ambiental dentro de la política empresarial: 2



Buen gobierno ambiental			- Política ambiental no definida: 1 - Incumplimiento del parámetro: 0
			Planes ambientales territoriales y sectoriales - Implementación de planes ambientales dentro y fuera de la entidad: 3 - Implementación de planes ambientales fuera de la entidad: 2 - implementación de planes ambientales en la entidad: 1 - Incumplimiento del parámetro: 0
			Disposiciones ambientales (normas) - Inversión a proyectos ambientales dentro y fuera de la entidad: 3 - Inversión a proyectos ambientales fuera de la entidad: 2 - Inversión parcial a proyectos ambientales: 1 - Incumplimiento del parámetro: 0
		Instrumentos de Gestión Educación Ambiental	- Programas de educación ambiental dentro y fuera de la entidad:3



<i>Buen gobierno ambiental</i>		- Programas de educación ambiental a la comunidad: 2 - Programas de educación ambiental poco frecuentes:1 - Incumplimiento del parámetro: 0
	Promoción de la participación	Programas o espacios de participación ciudadana para la gestión ambiental - Programas de participación ciudadana dentro y fuera de la entidad:3 - Programas de participación ciudadana a la comunidad: 2 - Programas de participación ciudadana poco frecuentes:1 - Incumplimiento del parámetro: 0
	Planeación participativa	Planes ambientales con acompañamiento social - Planes ambientales con la comunidad dentro y fuera de la entidad:3 - Planes ambientales dentro de la empresa: 2 - Planes ambientales poco frecuentes :1 - Incumplimiento del parámetro:0
	Eficacia Ambiental	Cumplimiento de las competencias - Cumplimiento eficaz con las actividades ambientales



*Buen gobierno
ambiental*

	ambientales por parte de la administración.	dentro y fuera de la empresa:3 - Cumplimiento poco eficaz con las actividades ambientales dentro y fuera de la empresa: 2 - Cumplimiento ineficaz con las actividades ambientales dentro y fuera de la empresa:1
Transparencia	Disponibilidad de la información relacionada con la gestión ambiental	- Suministro total de la información de proyectos o gestión ambiental:3 - Suministro parcial de la información de proyectos o gestión ambiental: 2 - Poco suministro de la información de proyectos o gestión ambiental:1 Incumplimiento: 0
control y Vigilancia	Control interno, seguimiento y evaluación del desempeño ambiental	- Control total a proyectos y planes ambientales dentro y fuera de la entidad :3 - Control a proyectos y planes ambientales fuera de la entidad: 2



*Empoderamiento
social y
participación
ciudadana*

		- Poco control a proyectos y planes ambientales:1 - Incumplimiento del parámetro: 0
Control Social	Conformación de veedurías	- Conformación de 3 o más veedurías :3 - Conformación de 2 o más veedurías 2 - Conformación de 1 o más veedurías:1 - Incumplimiento del parámetro: 0
Redes Sociales	Redes sociales para participar en la gestión ambiental	- Redes sociales exclusivas para la gestión ambiental: 3 - Redes sociales con apartes para la gestión ambiental 2 - Redes sociales sin información para la gestión ambiental:1 - Incumplimiento del parámetro: 0

Fuente: Issa Gutiérrez y Morales Pinzón, 2017



Tabla 3:

Porcentaje de variable

<i>Definición de variable</i>	<i>Porcentaje</i>
3	100%
2	66,7%
1	33,3%
0	0%

Fuente: Elaboración propia

Ecuación para determinar el índice de Gobernanza Ambiental se presenta a continuación:

$$GA = \frac{\sum \text{porcentaje}}{n} * 100$$

Donde:

$\sum$ porcentaje = A la sumatoria del porcentaje

n = Numero de ítem entrevistados

Una vez obtenida el sumatorio promedio de los componentes de buen gobierno y empoderamiento social, se procede a obtener el índice de gobernanza ambiental:

- Gobernanza Ambiental Efectiva (80.1 % - 100%)
- Gobernanza Ambiental insuficiente (60.1% - 80%)
- Gobernanza Ambiental Deficiente (30.1 % - 60%)
- Gobernanza Ambiental Nula (0 % -30%)



Actividad II: Verificación con la legislación.

Descripción: Luego de calificar y valorar la Gobernanza Ambiental que ejerce cada entidad seleccionada se deberán relacionar todos los ítems con la legislación ambiental que deben cumplir las entidades, (diagnóstico legal).

**5.7.3. Fase III: Proponer un modelo de Gobernanza Ambiental para el
mejoramiento y articulación del Municipio de La Paz, Cesar.**

Actividad I: Modelo de Gobernanza Ambiental

Descripción: Se elaborará una guía o documento que describa las características, pautas, actividades, compromisos, obligaciones teniendo en cuenta las debilidades y fortalezas determinadas para ejercer una buena gobernanza ambiental y que a través de la trayectoria institucional el Municipio sea ejemplo piloto ante otras entidades gubernamentales y así se extrapolar el diseño sugerido,

Actividad II: Redacción y estructuración de formato de seguimiento particular.

Descripción: Se elaborará y diseñará un formato que permita realizar un seguimiento periódico de cumplimiento de los compromisos ambientales de cada entidad. Estos formatos además servirán como soporte de cumplimiento para dejar evidencia ante las autoridades pertinentes en materia ambiental.

6. Resultados y Análisis

Fase I: Recolectar información sobre la gestión administrativa y técnica de la gobernanza ambiental de cada una de las entidades representativas del municipio de La Paz, Cesar

Actividad I: Recolección de información

Para la delimitación del modelo de valoración de la Gobernanza Ambiental en el Municipio de La Paz – Cesar, se requiere el desarrollo de un marco sistémico soportado en la fundamentación conceptual que permita proyectar un modelo según las necesidades específicas.

El formato de verificación se aplicó a seis (6) entidades de control y participación en el Municipio de La Paz, donde inicialmente se solicitó una entrevista con el personal encargado de la gestión ambiental en cada una para posteriormente proceder a diligenciar el formulario.

A continuación, para realizar proceso de investigación conforme a los objetivos planteados, se desarrolla la técnica de obtención de datos utilizando la encuesta – entrevista, la cual una vez aplicado arrojó una serie de información que se analizó para posteriormente realizar los aportes.

Con el fin de obtener información que permitiera realizar el análisis descriptivo, cualitativo y cuantitativo sobre la Gobernanza Ambiental en el Municipio de La Paz – Cesar, se realizó la aplicación de una encuesta a las entidades seleccionadas que ejercen control y participación en el Municipio.

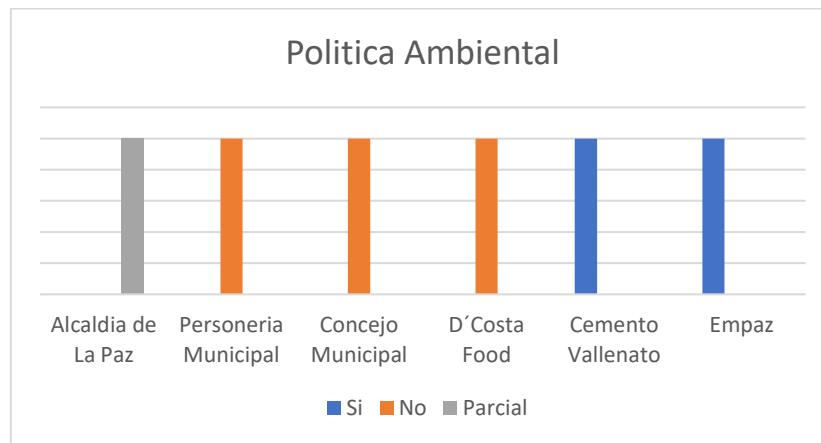
Actividad II: Análisis de los datos recopilados

El análisis del formato de verificación se muestra a continuación:

Pregunta N°1. ¿Posee la institución una política ambiental, objetivos y principios de acción bien definidos con respecto al medioambiente?

Grafica 1:

Pregunta N°1



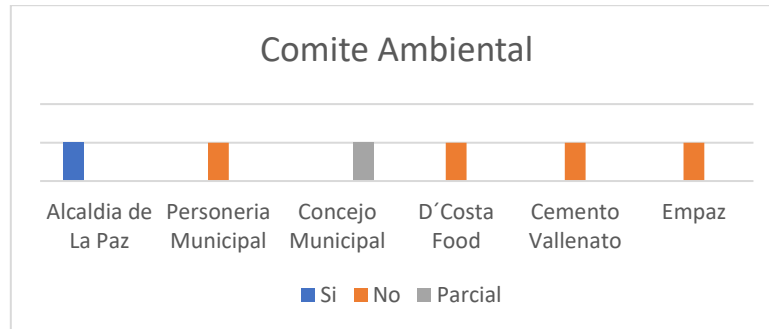
Fuente: Autores, 2022.

El grafico se puede concluir que de las seis entidades entrevistadas solo dos cumplen con el ítem de poseer política ambiental, objetivos y plan de acción definido encaminado al mejoramiento de la capacidad ambiental del Municipio. Tres entidades no cumplen con este reglamento, lo que representa el poco compromiso con el medio ambiente, no obstante, una sola entidad, siendo la encargada de promover, iniciar, y sembrar acciones en pro del medio ambiente, la política ambiental está inmersa en la política general de la entidad.

Pregunta N°2: ¿Existe en la institución un Comité Ambiental?

Grafica 2:

Pregunta N°2



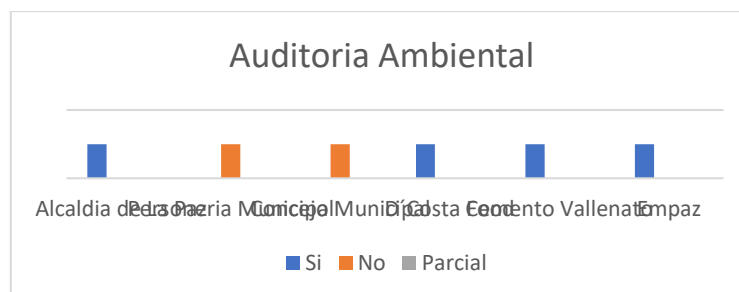
Fuente: Autores, 2022

De la gráfica anterior se puede analizar que en el Municipio de La Paz – Cesar, existe una desunión interinstitucional, lo que dificulta e imposibilita la ejecución de acciones que permitan el mejoramiento de los componentes ambientales del Municipio. Es evidente que la falta de integración entre las empresas que ejercen control y participación en el Municipio, limita las capacidades de avance en materia ambiental.

Pregunta N°3: ¿Se ha realizado alguna vez una evaluación o auditoría ambiental y existe un registro de evaluación de sus efectos ambientales?

Grafica 3:

Pregunta N°3



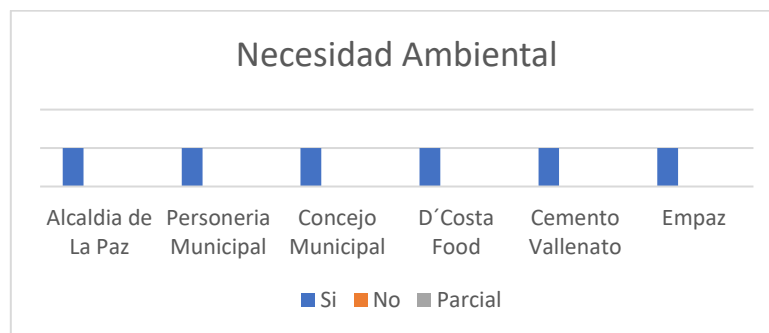
Fuente: Autores, 2022.

Analizando las respuestas del tercer ítem queda en evidencia que los entes encargados de ejercer control, si existe realizan un seguimiento a las acciones ambientales que tienen como finalidad conocer y examinar la situación que guarda la entidad, además identificar puntos críticos para ser ajustados y corregidos en donde existan condiciones que dañen o puedan afectar el ambiente, promoviendo la mejora del desempeño ambiental de las instituciones.

Pregunta N°4: ¿Conoce la entidad las necesidades ambientales del municipio?

Grafica 4:

Pregunta N°4



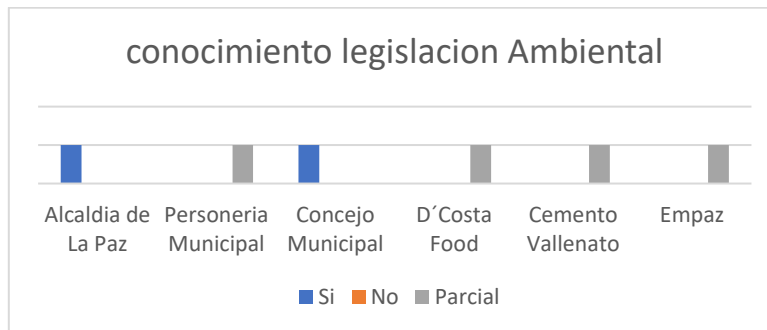
Fuente: Autores, 2022

Con respecto a este ítem, todas las entidades entrevistadas conocen las necesidades ambientales del Municipio de La Paz, Cesar, ya que existen evidencias que demuestran la presencia de significativa de peligros ambientales como contaminación del Rio Mocho, emblemático del Municipio, la degradación y contaminación del suelo, la perdida de especies nativas, la degradación del paisaje o escenario paisajístico debido a una inapropiada disposición final de residuos.

Pregunta N°5: ¿Se tiene conocimiento de la legislación ambiental nacional y comunitaria aplicable a la entidad?

Grafica 5:

Pregunta N°5



Fuente: Autores, 2022

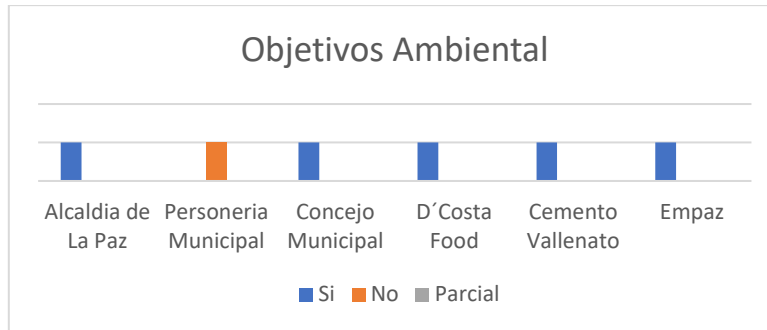
Esta respuesta deja en evidencia la falta de compromiso y de interés por cumplir con las condiciones ambientales obligatorias que toda empresa o entidad debe desempeñar.

En la entrevista, La alcaldía del Municipio de La Paz, por medio de la oficina de UMATA y Control Ambiental, expresa que arduamente busca por medio de acciones interinstitucionales el apoyo para llevar a término actividades en pro de la recuperación de los componentes ambientales del Municipio, del mismo modo el Concejo Municipal, apoya y avala cualquier iniciativa que busque mejorar las condiciones ambientales del Municipio.

Pregunta N°6: ¿Se ha planteado objetivos de reducción, reutilización y reciclaje de residuos?

Grafica 6:

Pregunta N°6



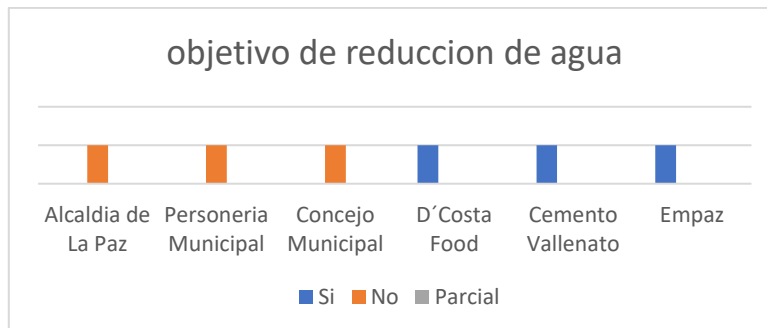
Fuente: Autores, 2022

Con relación a la pregunta N° 6 de esta encuesta, se pudo evidenciar que las entidades del Municipio de manera indirecta disminuyen el consumo de bienes y de gasto energético contribuyen de una forma importante a estrechar el impacto sobre el medio ambiente. Teniendo en cuenta que, si se reduce el problema, se reduce el impacto que puede causar.

Pregunta N°7: ¿la institución se ha planteado objetivos de reducción de agua?

Grafica 7:

Pregunta N°7



Fuente: Autores, 2022

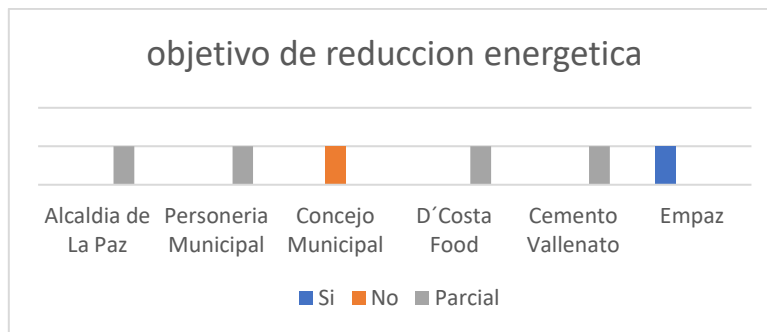
De la pregunta N°7, donde el 50% de las entidades no aplican acciones para reducir el consumo de agua, y el otro 50% desconoce o no aplica ninguna actividad relacionada se puede concluir que se debe trabajar incansablemente en mejorar el acceso a los servicios

de agua y saneamiento que garanticen vidas saludables, promoviendo la gobernanza integrada del agua y la adaptación al cambio climático.

Pregunta N°8: ¿La institución se ha planteado objetivos de reducción de consumo energético?

Grafica 8:

Pregunta N°8



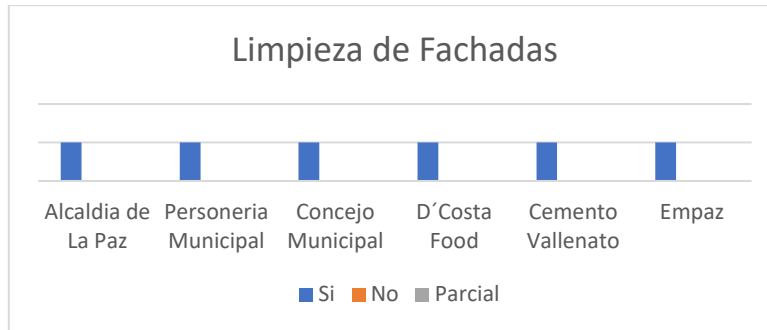
Fuente: Autores, 2022

El ahorro de energía eléctrica es un elemento fundamental para el aprovechamiento de los recursos; ahorrar equivale a disminuir el consumo de combustibles en la generación de electricidad evitando también la emisión de gases contaminantes hacia la atmósfera, la mayoría de las entidades encuestadas cumplen parcialmente con este ítem, lo que quiere decir que son pocas las acciones y/o actividades que se realizan para reducir el consumo energético.

Pregunta N°9: ¿Se mantienen limpias las fachadas, superficies externas de edificios e instalaciones?

Grafica 9:

Pregunta N°9



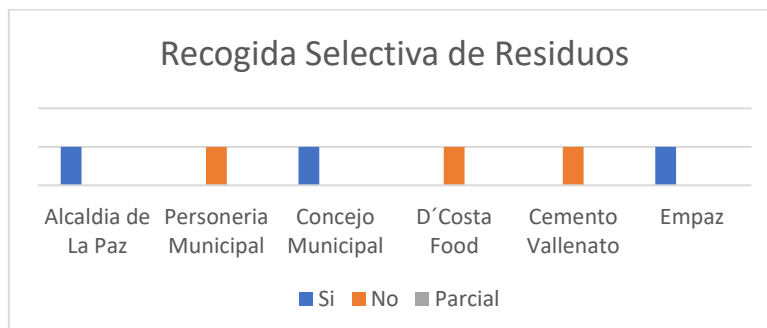
Fuente: Autores, 2022

Con respecto a esta pregunta, cabe mencionar y destacar, que todas las entidades se destacan por mantener toda su área limpia y desinfectada, como una de las principales acciones para mejorar la belleza escénica, este buen estado de las áreas de las entidades habla muy bien de ellas, inspira, da confianza y mejora la actividad económica, de hecho, es un punto fundamental para atraer clientes.

Pregunta N°10: ¿Existe un sistema integral de recogida selectiva de residuos?

Grafica 10:

Pregunta N°10



Fuente: Autores, 2022

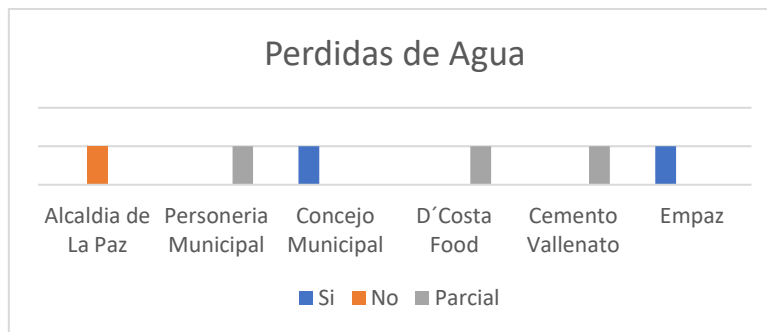
Con las respuestas de la pregunta N°10, queda en evidencia que el tema de generación, manejo y disposición final de residuos sólidos tiene un enorme vacío en el

Municipio, que dificulta el progreso ambiental y conservación de los recursos naturales y especies nativa del mismo.

Pregunta N°11: ¿Se realizan periódicamente inspecciones de grifos, cisternas, depósitos de agua para evitar pérdidas?

Grafica 11:

Pregunta N°11



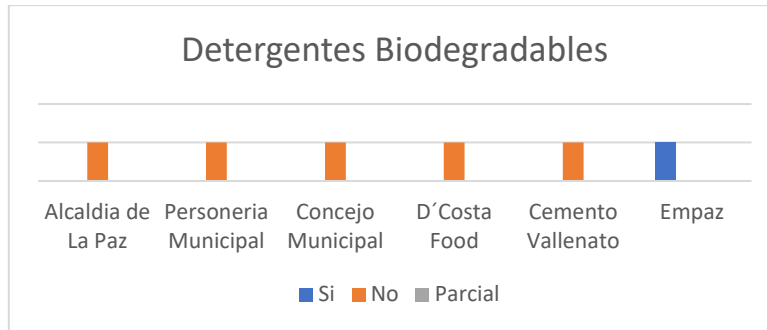
Fuente: Autores, 2022

Con respecto a esta pregunta cabe mencionar que las fugas van poco a poco propiciando pérdidas de agua, provocan un deterioro que, en algunos casos, puede acabar incluso con derrumbes en estructuras, ambientalmente cabe mencionar que las fugas de agua general una pérdida significativa, y una demanda de consumo superior a la realmente necesaria.

Pregunta N°12: ¿En la compra de detergentes y productos de limpieza ¿se consideran aquellos que sean fácilmente biodegradables?

Grafica 12:

Pregunta N°12



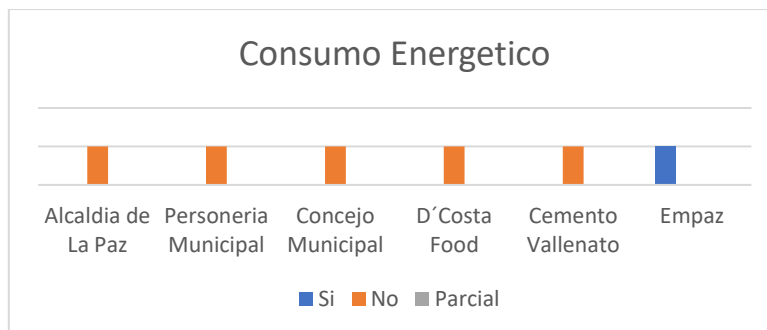
Fuente: Autores, 2022

Teniendo en cuenta que los detergentes biodegradables NO contaminan las aguas residuales debido a sus componentes iónicos y no iónicos de cadena lineal y emolientes se hace necesario implementar esta buena práctica no solo en las industrias sino también en toda la población, y así indirectamente implementar la reutilización de aguas para riego y otras actividades cotidianas que permitan disminuir el consumo y gasto de agua.

Pregunta N°13: ¿Se considera como criterio al adquirir electrodomésticos su bajo consumo energético, en especial, los puntos de luz?

Grafica 13:

Pregunta N°13



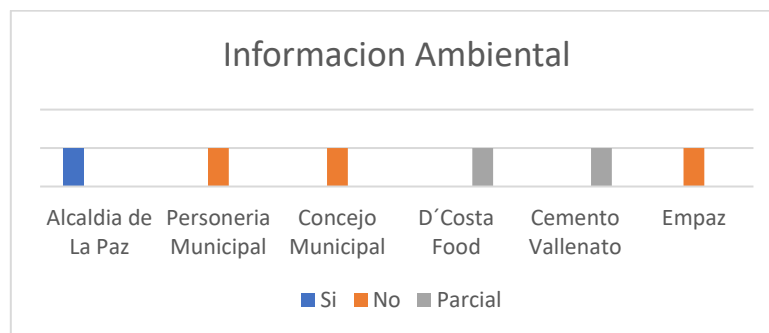
Fuente: Autores, 2022

Teniendo en cuenta este ítem, cabe mencionar que se hace indispensable infundir esta práctica, ya que la principal ventaja de usar este tipo de electrodomésticos de bajo consumo es su eficiencia y el ahorro energético que se traduce en la factura a final de mes. Los modelos más eficientes disponen de las mismas funciones, pero las realizan con un menor consumo de energía eléctrica y agua.

Pregunta N°14: ¿Hay algún cuadro de anuncios en el que se incluya información ambiental?

Grafica 14:

Pregunta N°14



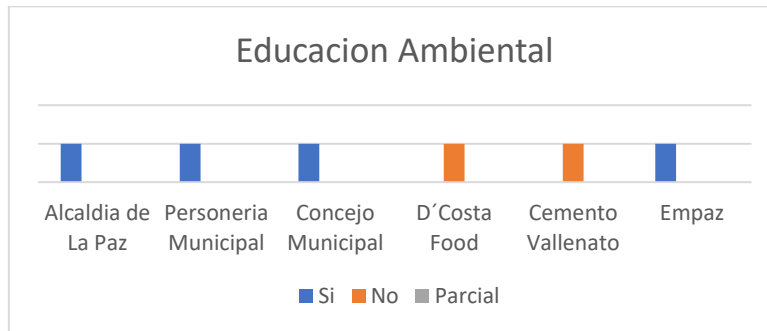
Fuente: Autores, 2022

De seis entidades entrevistadas solo la Alcaldía Municipal posee un cuadro mural que permite difundir información relevante en materia ambiental, entidades como D'Costa Food y cemento vallenato cuentan con avisos murales pero la información suministrada en estos no es específicamente relacionada al medio ambiente, las demás entidades no cumplen con este ítem.

Pregunta N°15: ¿Está integrada la educación ambiental en el plan de actividades?

Grafica 15:

Pregunta N°15



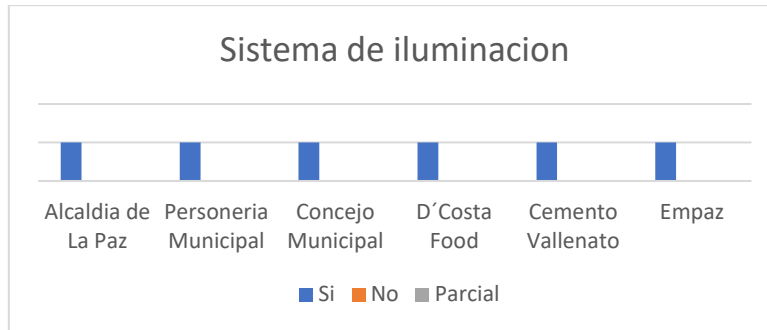
Fuente: Autores, 2022

El propósito final de este ítem es verificar si la educación ambiental es un pilar importante para las entidades entendiendo que el plan de Acción Ambiental es institucionalizar, en forma coordinada, las actuaciones que corresponden a las instituciones públicas y las organizaciones privadas, para avanzar y lograr los objetivos de política ambiental que se plantean, positivamente queda en evidencia que las entidades entrevistadas mencionan trabajar mancomunadamente en actividades asociadas al mejoramiento ambiental.

Pregunta N°16: Cuando finalizan las actividades, ¿existe alguna persona encargada de apagar el sistema de iluminación o existen temporizadores automáticos?

Grafica 16:

Pregunta N°16



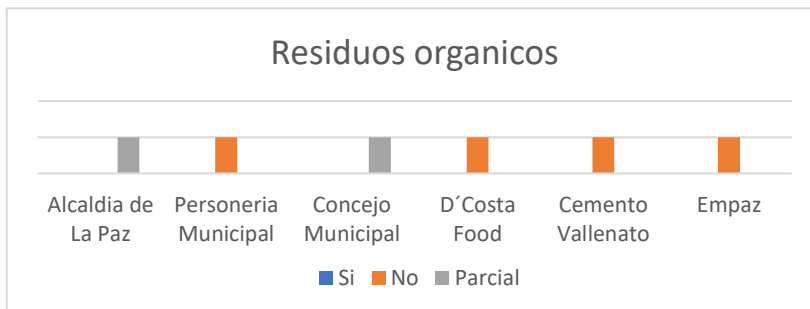
Fuente: Autores, 2022

En las instalaciones entrevistadas, si existe personal de seguridad encargada del sistema de iluminación, y verificar si los aparatos o dispositivos electrónicos queden apagados y desconectados cuando se termina la hora laboral.

Pregunta N°17: ¿Existen contenedores de recogida de residuos orgánicos?

Grafica 17:

Pregunta N°17



Fuente: Autores, 2022

Este ítem es incumplido parcialmente por las entidades encuestadas, desconociendo que esta práctica adquiere suma importancia considerando que la basura diaria que se genera contiene un 50% aproximado de materia orgánica. Al reciclar los residuos orgánicos se

contribuye a la reducción de los desechos destinados a rellenos sanitarios, mitigando así el Cambio Climático

Pregunta N°18: ¿Existen contenedores para la recogida de plásticos?

Grafica 18:

Pregunta N°18



Fuente: Autores, 2022

Con relación a este ítem, es preocupante que las entidades no separen los residuos plásticos para darle otro aprovechamiento, teniendo en cuenta que el plástico supone más del 12% de la cantidad de residuos sólidos urbanos.

Pregunta N°19: ¿Cuenta el centro con zonas ajardinadas propias?

Grafica 19:

Pregunta N°19



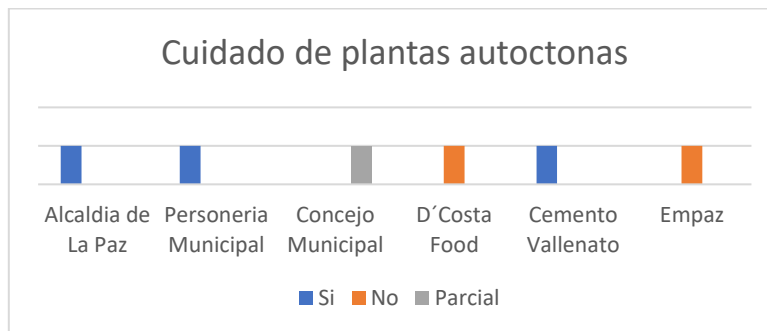
Fuente: Autores, 2022

Las zonas verdes o zonas ajardinadas se convierten en auténticos pulmones que ayudan a reducir la contaminación del aire. Los parques, jardines y arboledas forman pequeños oasis en medio del hormigón y el asfalto que además regulan la temperatura y la humedad del ambiente.

Pregunta N°20: ¿Se ha cuidado la presencia de plantas autóctonas?

Grafica 20:

Pregunta N°20



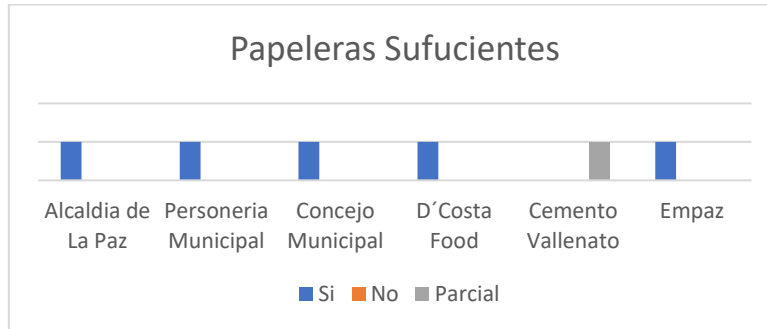
Fuente: Autores, 2022

Con respecto a este ítem cabe mencionar que el mayor beneficio de reforestar con plantas autóctonas es que el medio ambiente mantiene su estabilidad, así como también es su escaso mantenimiento, crean espacios de hábitat silvestre nativa, insectos y microorganismos nativos que ayudan a las plantas a mantenerse sanas sin necesidad de fertilizantes y pesticidas químicos, por consiguiente, se hace necesario infundir esta práctica amigable con el medio.

Pregunta N°21: En los jardines y alrededores de la institución ¿hay papeleras en número suficiente?

Grafica 21:

Pregunta N°21

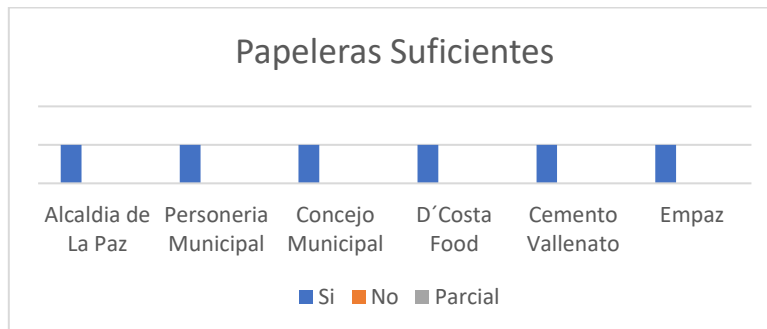


Fuente: Autores, 2022

Pregunta N°22: En los pasillos y zonas comunes, ¿hay suficiente número de papeleras?

Grafica 22:

Pregunta N°22



Fuente: Autores, 2022

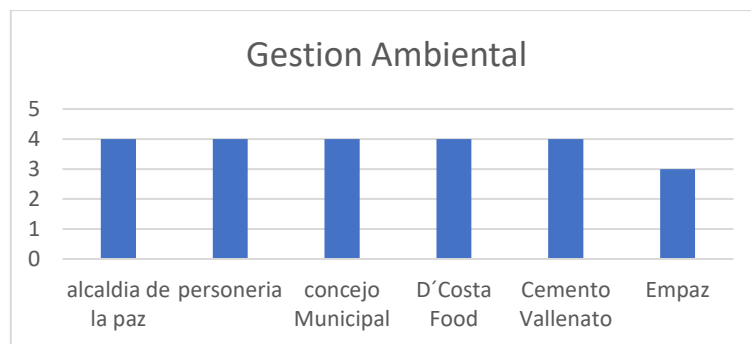
La presencia de contaminantes en el suelo se refleja de forma directa sobre la vegetación, induciendo su degradación. Esto implica generalmente una reducción del número de especies presentes (pérdida de biodiversidad), lo que hace más frágil al ecosistema, por ello en la pregunta N°22 y N°23 se indaga sobre la ubicación de los contenedores para

depositar los residuos, ya que por más mínimo que se perciba la afectación que se genera por tirar basuras o desechos en lugares no aptos para este fin afecta a gran escala el medio ambiente.

Pregunta N°23: ¿Cómo calificaría de 1 (muy bajo) a 5 (excelente) la situación / gestión ambiental de la institución? Justifique brevemente su respuesta.

Grafica 23:

Pregunta N° 23

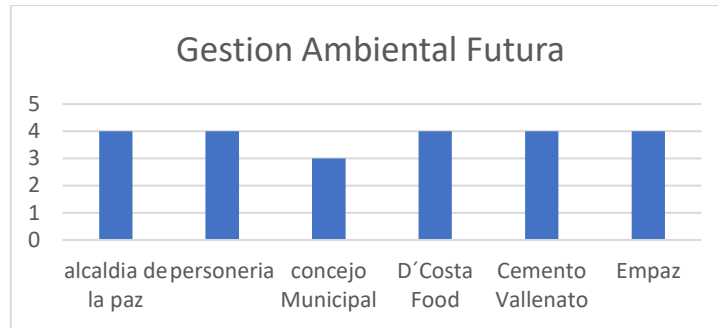


Fuente: Autores, 2022

Pregunta N°24: Donde se propone situar su institución en gestión ambiental en un año. 1 = igual, 2 = mejorando poco significativa, 3 = mejorando significativamente, 4 = buena gestión ambiental

Grafica 24:

Pregunta N°24



Fuente: Autores, 2022

En la pregunta N°23 y N°24 se examina sobre la gestión ambiental de cada una de las entidades, y donde se proponen situar la institución en materia de gestión ambiental en el futuro, todas las entidades, aseguran cumplir con los requerimientos de una buena gestión ambiental y a futuro se sitúan en el rango más alto del mismo, manifestando su deseo de participar activa e interinstitucionalmente para cooperar con el mejoramiento y embellecimiento del Municipio de La Paz, Cesar.

Fase II: Evaluar la gobernanza y la gestión ambiental en cada una de las entidades representativas del municipio de La Paz, Cesar.

Actividad I: Calificación del cumplimiento de gobernanza ambiental

- Alcaldía Municipal de La Paz – Cesar.

Tabla 4:

Calificación GA Alcaldía de La Paz - Cesar

Componente	Factor	Variable	Calificación	Porcentaje (%)
Buen Gobierno Ambiental	Instrumentos de Gestión	Política Ambiental local	2	66,7
		Planes ambientales territoriales y sectoriales	3	100
		Disposiciones ambientales (normas)	3	100
		Educación Ambiental	3	100
	Promoción de la participación	Programas o espacios de participación ciudadana para la gestión ambiental	3	100
	Planeación participativa	Planes ambientales con acompañamiento social	3	100
	Eficacia Ambiental	Cumplimiento de las competencias ambientales por parte de la administración.	1	33,3
	Transparencia	Disponibilidad de la información	1	33,3

		relacionada con la gestión ambiental		
Empoderamiento social y participación ciudadana	control y Vigilancia	Control interno, seguimiento y evaluación del desempeño ambiental	2	66,7
	Control Social	Conformación de veedurías	2	66,7
	Redes Sociales	Redes sociales para participar en la gestión ambiental	2	66,7
Total				833,4

Fuente: Autores, 2022

$$GA = \frac{\sum \text{porcentaje}}{n} * 100$$

$$GA = \frac{833,4}{11} * 100$$

$$GA = 75,7\%$$

En la alcaldía Municipal de La Paz, se obtuvo un índice de Gobernanza Ambiental de 75,7% ubicándola en el rango de insuficiente, ya que existe un compromiso informal en la administración municipal para la práctica de la gobernanza ambiental, lo que se traduce en una débil participación de los actores públicos en la toma de decisiones encaminadas a atender de manera parcial los requerimientos ambientales, la consolidación de espacios democráticos y la sustentabilidad ambiental.

Así mismo, se evidencia una moderada voluntad por parte de esta entidad para asumir responsabilidades selectivas de gestión ambiental, a través de la participación en algunos escenarios democráticos. Se ha avanzado en lineamientos generales de gobernanza para la

gestión ambiental local, incorporando referentes de buen gobierno ambiental y de empoderamiento social para la participación ciudadana, lo que posibilita niveles básicos de gobernabilidad ambiental y construcción de capital social.

- Personería Municipal de La Paz – Cesar.

Tabla 5:

Calificación GA Personería Municipal

Componente	Factor	Variable	Calificación	Porcentaje (%)
Buen Gobierno Ambiental	Instrumentos de Gestión	Política Ambiental local	0	0
		Planes ambientales territoriales y sectoriales	2	66,7
		Disposiciones ambientales (normas)	0	0
		Educación Ambiental	1	33,3
	Promoción de la participación	Programas o espacios de participación ciudadana para la gestión ambiental	3	100
	Planeación participativa	Planes ambientales con acompañamiento social	3	100
	Eficacia Ambiental	Cumplimiento de las competencias ambientales por parte de la administración.	1	33,3
	Transparencia	Disponibilidad de la información	0	0

		relacionada con la gestión ambiental		
Empoderamiento social y participación ciudadana	control y Vigilancia	Control interno, seguimiento y evaluación del desempeño ambiental	3	100
	Control Social	Conformación de veedurías	3	100
	Redes Sociales	Redes sociales para participar en la gestión ambiental	0	0
Total:				533,4

Fuente: Autores, 2022

$$GA = \frac{\sum \text{porcentaje}}{n} * 100$$

$$GA = \frac{533,3}{11} * 100$$

$$GA = 48,5\%$$

La Personería Municipal de La Paz – Cesar, ha obtenido un índice de Gobernanza Ambiental de 48,5%, ubicándose en el rango de Gobernanza Ambiental deficiente, debido a que esta entidad no tiene un compromiso claro para la práctica de la gobernanza ambiental, mostrando una baja participación de la oficina de personería, atendiendo de manera irrisoria los requerimientos ambientales, limitando los aporte significativamente al sostenimiento ambiental Municipal. Se evidencia una baja voluntad por parte de la personería Municipal para asumir responsabilidades en la gestión ambiental.

- Concejo Municipal de La Paz – Cesar.

Tabla 6:
Calificación GA Concejo Municipal de La Paz - Cesar

Componente	Factor	Variable	Calificación	Porcentaje (%)
Buen Gobierno Ambiental	Instrumentos de Gestión	Política Ambiental local	0	0
		Planes ambientales territoriales y sectoriales	0	0
		Disposiciones ambientales (normas)	3	100
		Educación Ambiental	2	66,7
		Promoción de la participación	3	100
	Planeación participativa	Programas o espacios de participación ciudadana para la gestión ambiental	3	100
		Planes ambientales con acompañamiento social	3	100
	Eficacia Ambiental	Cumplimiento de las competencias ambientales por parte de la administración.	3	100
		Disponibilidad de la información relacionada con la gestión ambiental	3	100
	Transparencia			
Empoderamiento social y	control y Vigilancia	Control interno, seguimiento y evaluación del desempeño ambiental	0	0

participación ciudadana	Control Social	Conformación de veedurías	2	66,7
	Redes Sociales	Redes sociales para participar en la gestión ambiental	0	0
Total				633,4

Fuente: Autores, 2022

$$GA = \frac{\sum \text{porcentaje}}{n} * 100$$

$$GA = \frac{633,4}{11} * 100$$

$$GA = 57,6\%$$

Al igual que la Alcaldía, el Concejo Municipal obtuvo un índice de Gobernanza Ambiental de 57,6% entrando en el rango de Gobernanza insuficiente, debido a que la responsabilidad ambiental de esta entidad se basa en la aprobación de proyectos, y no se extiende al seguimiento y control para mejoramiento de los componentes ambientales. La poca participación de los honorables concejales del Municipio de la paz se traduce en la baja intención y compromiso para atender los planes, acciones y actividades ambientales que demanda la capacidad de sostenibilidad ambiental en el Municipio.

- Cemento vallenato.

Tabla 7:

Calificación GA Cemento Vallenato

Componente	Factor	Variable	Calificación	Porcentaje (%)
-------------------	---------------	-----------------	---------------------	---------------------------

Buen Gobierno Ambiental	Instrumentos de Gestión	Política Ambiental local	3	100	
		Planes ambientales territoriales y sectoriales	1	33,3	
			Disposiciones ambientales (normas)	1	33,3
		Educación Ambiental	1	33,3	
	Promoción de la participación	Programas o espacios de participación ciudadana para la gestión ambiental	0	0	
	Planeación participativa	Planes ambientales con acompañamiento social	2	66,7	
	Eficacia Ambiental	Cumplimiento de las competencias ambientales por parte de la administración.	2	66,7	
	Transparencia	Disponibilidad de la información relacionada con la gestión ambiental	0	0	
	Empoderamiento social y participación ciudadana	Control y Vigilancia	Control interno, seguimiento y evaluación del desempeño ambiental	2	66,7
		Control Social	Conformación de veedurías	0	0
Redes Sociales		Redes sociales para participar en la gestión ambiental	0	0	
Total				400	

Fuente: Autores, 2022

$$GA = \frac{\sum \text{porcentaje}}{n} * 100$$

$$GA = \frac{400}{11} * 100$$

$$GA = 36.4\%$$

Cemento Vallenato, arrojo un índice de Gobernanza Ambiental de 36,4% ubicándola en el rango de Gobernanza Ambiental Deficiente, mostrando un insignificante aporte y cooperación por parte de la entidad, imposibilitando todo tipo de vínculo interinstitucional que permita ejercer acciones para sostener ambientalmente los componentes naturales del Municipio. Cabe mencionar que por la actividad económica que ejerce esta entidad, esta tiene la responsabilidad social de realizar compensación ambiental, además de pertenecer y participar activamente en todas las decisiones ambientales que se ejecuten en el Municipio

- Empresa de Servicio Público de La Paz – Cesar, EMPAZ

Tabla 8:

Calificación GA EMPAZ

<i>Componente</i>	<i>Factor</i>	<i>Variable</i>	<i>Calificación</i>	<i>Porcentaje (%)</i>
Buen Gobierno Ambiental	Instrumentos de Gestión	Política Ambiental local	1	33,3
		Planes ambientales territoriales y sectoriales	3	100
		Disposiciones ambientales (normas)	1	33,3
		Educación Ambiental	3	100

Empoderamiento social y participación ciudadana	Promoción de la participación	Programas o espacios de participación ciudadana para la gestión ambiental	3	100
	Planeación participativa	Planes ambientales con acompañamiento social	3	100
	Eficacia Ambiental	Cumplimiento de las competencias ambientales por parte de la administración.	2	66,7
	Transparencia	Disponibilidad de la información relacionada con la gestión ambiental	2	66,7
	control y Vigilancia	Control interno, seguimiento y evaluación del desempeño ambiental	1	33,3
	Control Social	Conformación de veedurías	0	0
	Redes Sociales	Redes sociales para participar en la gestión ambiental	1	33,3
Total			666,6	

Fuente: Autores, 2022

$$GA = \frac{\sum \text{porcentaje}}{n} * 100$$

$$GA = \frac{666,6}{11} * 100$$

$$GA = 60,6\%$$

La Empresa de Servicios Públicos de La Paz – Cesar, EMPAZ, obtuvo un índice de Gobernanza Ambiental de 60,6% ubicándose en el margen de Gobernanza Ambiental Insuficiente. Es insuficiente debido a que incongruentemente se hacen inversiones dirigidas a proyectos o procesos de mejoramiento ambiental en el Municipio.

- Carnes frías D´Costa – La Paz – Cesar

Tabla 9:

Calificación GA D´Costa Food

<i>Componente</i>	<i>Factor</i>	<i>Variable</i>	<i>Calificación</i>	<i>Porcentaje (%)</i>
Buen Gobierno Ambiental	Instrumentos de Gestión	Política Ambiental local	0	0
		Planes ambientales territoriales y sectoriales	1	33,3
		Disposiciones ambientales (normas)	0	0
		Educación Ambiental	1	33,3
		Promoción de la participación	0	0
	Planeación participativa	Planes ambientales con acompañamiento social	1	33,3
	Eficacia Ambiental	Cumplimiento de las competencias ambientales por parte de la administración.	1	33,3

Empoderamiento social y participación ciudadana	Transparencia	Disponibilidad de la información relacionada con la gestión ambiental	1	33,3
	control y Vigilancia	Control interno, seguimiento y evaluación del desempeño ambiental	1	33,3
	Control Social	Conformación de veedurías	0	0
	Redes Sociales	Redes sociales para participar en la gestión ambiental	0	0
			Total	199,8

Fuente: Autores, 2022

$$GA = \frac{\sum \text{porcentaje}}{n} * 100$$

$$GA = \frac{199,8}{11} * 100$$

$$GA = 18,2\%$$

Carnes Frías D'Costa Food, obtuvo un índice de Gobernanza Ambiental de 18,2%, siendo la entidad con el menor promedio, ubicándose en Gobernanza Ambiental Nula, estoy debido a que no existe un compromiso en la entidad para la práctica de la gobernanza ambiental, lo que genera una muy baja o nula participación, se evidencia una muy baja voluntad o ausencia de ésta entidad para asumir responsabilidades en la gestión ambiental.

Los resultados de la aplicación del formato propuesto para calificar el índice de Gobernanza ambiental en las entidades de control y participación del Municipio de La Paz,

Cesar, permiten dimensionar el estado de la gobernanza ambiental local, generando una imagen de la realidad en torno a la gestión ambiental participativa, comprobando las fortalezas y debilidades en materia de gobierno ambiental y participación ciudadana del Municipio, posibilitando la incidencia sobre los factores que poseen deserciones que obstaculicen la práctica de la gobernanza ambiental, como esquema de gobierno interinstitucional, concurrente y democrático para la administración del ambiente.

Actividad II: Normograma Ambiental

A continuación, se presentan los componentes y factores para la valoración de la gobernanza ambiental local, en la cual se relacionan las variables, objetivos y criterios

Tabla 10:

Normograma

Procedimientos/ Servicios	Norma	Año	Origen	Artículos
Implementación de Acciones Integrales en el Territorio	Constitución Política	1991	Congreso de Colombia	41, 58, 79, 80, 95
	LEY 99 DE DICIEMBRE 22 DE 1993 Por medio de la cual se crea el Sistema Nacional Ambiental SINA, se crea el Ministerio del Medio Ambiente como órgano rector del medio ambiente, con esta misma norma se dan funciones a las entidades que conforman el SINA.	1993	Congreso de Colombia	Todo
	Decreto 1076 de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible	2015	Ministerio del Ambiente	Todo
	Constitución Política	1991	Congreso de Colombia	7, Capítulo 3, 330

• Definición e implementación de Estrategias Educativas • Manejo de conflictos socio ambientales	LEY 21 DE MARZO 4 DE 1991 Por medio de la cual se aprueba el Convenio número 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, adoptado por la 76a. reunión de la Conferencia General de la O.I.T., Ginebra 1989.	1991	Congreso de Colombia	Todo
	LEY 70 DE AGOSTO 27 DE 1993 Por medio de la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política.	1993	Congreso de Colombia	Todo
	LEY 99 DE DICIEMBRE 22 DE 1993 Por medio de la cual se crea el Sistema Nacional Ambiental SINA, se crea el Ministerio del Medio Ambiente como órgano rector del medio ambiente, con esta misma norma se dan funciones a las entidades que conforman el SINA.	1993	Congreso de Colombia	64, 65, 76
	LEY 115 DE FEBRERO 8 DE 1994 Por medio de la cual se expide la Ley General de Educación.	1994	Congreso de Colombia	5, Capitulo 3

	LEY 1549 DE 2012 Por la cual se fortalece la institucionalización de la Política Nacional de Educación Ambiental y su incorporación efectiva en el desarrollo territorial	2012	Congreso de Colombia	Todo
	Decreto 1075 de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación	2015	Ministerio del Ambiente	Sección 1
	Decreto 1076 de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible	2015	Ministerio del Ambiente	Todo
	POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	2002	Ministerio de Educación	Todo
	Constitución Política	1991	Congreso de Colombia	7, Capitulo 3, 330
• Asesoría a las comunidades negras e indígenas en la planificación ambiental	LEY 21 DE MARZO 4 DE 1991 Por medio de la cual se aprueba el Convenio número 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, adoptado por la 76a. reunión de la Conferencia General de la O.I.T.,	1991	Congreso de Colombia	Todo

• Asesoría planificación ambiental para grupos Étnicos	Ginebra 1989.			
	LEY 70 DE AGOSTO 27 DE 1993 Por medio de la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política.	1993	Congreso de Colombia	Todo
	LEY 99 DE DICIEMBRE 22 DE 1993 Por medio de la cual se crea el Sistema Nacional Ambiental SINA, se crea el Ministerio del Medio Ambiente como órgano rector del medio ambiente, con esta misma norma se dan funciones a las entidades que conforman el SINA.	1993	Congreso de Colombia	64, 65, 76
	LEY 115 DE FEBRERO 8 DE 1994 Por medio de la cual se expide la Ley General de Educación.	1994	Congreso de Colombia	5, Capitulo 3
	LEY 812 DE JUNIO 26 DEL 2003 Por medio del cual en el artículo 89 modifica el artículo 16 de la ley 373 de 1997 Protección de zonas de manejo especial.	2003	Congreso de Colombia	Todo

DECRETO 1743 DE AGOSTO 3 DE 1994 Por medio de la cual se instituye el Proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación formal, se fijan criterios para la promoción de la educación ambiental no formal e informal y se establecen los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Medio Ambiente.	1994	Ministerio de Educación	Todo
DECRETO 1320 DE 1998 Por el cual se reglamenta la consulta previa con las comunidades indígenas y negras para la explotación de los recursos naturales dentro de su territorio.	1998	Ministerio de Interior	Todo
Decreto 1075 de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación	2015	Ministerio de Ambiente	Sección 2

	Decreto 1076 de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible	2015	Ministerio de Ambiente	Sección 2
	Convenio No. 169 de la Organización Internacional del Trabajo – OIT. Sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes	1989	OIT	Todo
• Evaluación Solicitudes conceptos técnicos ambientales • Seguimiento al cumplimiento de obligaciones • Imposición de Medidas Preventivas	Ley 165 de noviembre 9 de 1994 Por medio de la cual se aprueba el "Convenio sobre la Diversidad Biológica", hecho en Río de Janeiro el 5 de junio de 1992.	1994	Congreso de Colombia	Todo
	Ley 299 de julio 26 de 1996 Por medio de la cual se protege la flora colombiana, se reglamentan los jardines botánicos y se dictan otras disposiciones.	1996	Congreso de Colombia	Todo
	Ley 373 de junio 6 de 1997 Por medio de la cual se establece el programa para el uso eficiente y ahorro del agua.	1997	Congreso de Colombia	Todo

• Trámite Sancionatorio Ambiental	Ley 1333 de 2009 Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones.	2009	Congreso de Colombia	Todo
	Decreto 1076 de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible	2015	Ministerio de Ambiente	Todo
	Decreto 1077 de mayo 26 de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio.	2015	Ministerio de Vivienda	Decreto 2981 de 2013, Por el cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo.
	Decreto 2141 de 2016 Por medio del cual se adiciona una sección al Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y	2016	Ministerio de Ambiente	Todo

Desarrollo Sostenible, con el ajuste de la tasa retributiva			
Decreto 1090 de 2018 Por el cual se adiciona el Decreto 1076 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con el Programa para el Uso Eficiente y Ahorro de Agua y se dictan otras disposiciones.	2018	Ministerio de Ambiente	Todo
Resolución DG 526 de 2004 Por medio de la cual se establecen requisitos ambientales para la construcción de vías, carretéales y explanaciones en predios de propiedad privada	2004	CVC	Todo
Resolución 2145 de 2005. Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 1433 de 2004 sobre Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, PSMV	2005		Todo
Resolución 1280 de 2010 Por la cual se establece la escala tarifaria para el cobro de los	2010	Ministerio de Ambiente	Todo

servicios de evaluación y seguimiento de las licencias ambientales, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de manejo y control ambiental para proyectos cuyo valor sea inferior a 2.115 smmv y se adopta la tabla única para la aplicación de los criterios definidos en el sistema y método definido en el artículo 96 de la Ley 633 para la liquidación de la tarifa			
Resolución 192 de 2014 Por el cual se establece el listado de las especies amenazadas de la diversidad biológica colombiana que se encuentran en el territorio nacional, y se dictan otras disposiciones.	2014	Ministerio de Ambiente	Todo
Resolución 2087 de 2014 Por la cual se adopta el Protocolo para el Monitoreo, Control y Vigilancia de Olores Ofensivos	2014	Ministerio de Ambiente	Todo

	Resolución 1377 de 2015 Por medio de la cual se modifica la Resolución 909 de 2008 y se adoptan otras disposiciones.	2015	Ministerio de Ambiente	Todo
	Resolución 631 de 2015 Por la cual se establecen los parámetros y los valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de aguas superficiales y a los sistemas de alcantarillado público y se dictan otras disposiciones.	2015	Ministerio de Ambiente	Todo
• Ambientales internos y Subsistema de Información	Decreto 1299 de 2008 Por el cual se reglamenta el Departamento de Gestión Ambiental de las empresas a nivel industrial y se dictan otras disposiciones	2008	Ministerio de Ambiente	Todo
• Inscripción de DGA Empresas	Decreto 2981 de 2013 Por el cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo	2013	Ministerio de Ambiente	Todo
	Resolución 754 de 2014 Por la cual se adopta la metodología para la formulación,	2014	Ministerio de Ambiente	Todo

implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos				
Resolución 472 de 2017 Por la cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición y se dictan otras disposiciones	2017	Ministerio de Ambiente	Todo	

Fuente: Autores, 2022

Fase III: Proponer un modelo de Gobernanza Ambiental para el mejoramiento y articulación del Municipio de La Paz, Cesar.

Actividad I: Modelo de Gobernanza Ambiental

Modelo De Valoración De La Gobernanza Ambiental Local – Municipio de La Paz, Cesar.

Como bien se utilizó en el desarrollo teórico del proyecto, la gobernanza ambiental puede ser concebida desde múltiples dimensiones dependiendo de los enfoques conceptuales, intereses particulares, ámbitos de desarrollo y posibilidades de aplicación, así como de los espacios administrativos y socioculturales en que se gesten o pueda ser concebida.

Para ello se requiere cimentar una cultura de cooperación y colaboración, a través del tejido de redes de confianza, la cual se traduce en la construcción de capital social. Su edificación requiere, en símil con la interinstitucionalidad, que es un tipo especial de gobernanza territorial, de un liderazgo democrático, caracterizado por la capacidad de articular una visión viable para impulsar los cambios y vencer las resistencias que se oponen; para construir un tejido institucional y cultural en el Municipio, con reglas de juego sociales, económicas y políticas interiorizadas y aplicadas por los diferentes actores; y por la capacidad para formular e implementar las políticas públicas requeridas para el abordaje de los problemas.

Alcance

El alcance de este Modelo es la esfera local, fijando su objeto, estableciendo sus características y limitando su movilidad, para lo cual debe restringirse la variedad del concepto, dada la multiplicidad de acepciones, resultado, entre otros, de su influencia

extranjera, concepción endógena, desarrollo inacabado y especialización en el medio social en que se use o aplique.

Misión Estratégica

Contrastar el discurso “universal” de los principios de la “buena gobernanza” ambiental con las percepciones locales para implantar su efectividad en relación a la recuperación de los componentes ambientales con el apoyo interinstitucional.

Visión Estratégica

Para el 2030, la gobernanza ambiental en el Municipio de La Paz, Cesar, será la clave para alcanzar el desarrollo sostenible. Por ello, los procesos de toma de decisiones y el trabajo de las instituciones seguirán métodos informados, coherentes, unificados e integrales y, al mismo tiempo, apoyarán marcos normativos adecuados que faciliten los procesos no solo a nivel Municipal si no también Departamental.

Estructura Administrativa

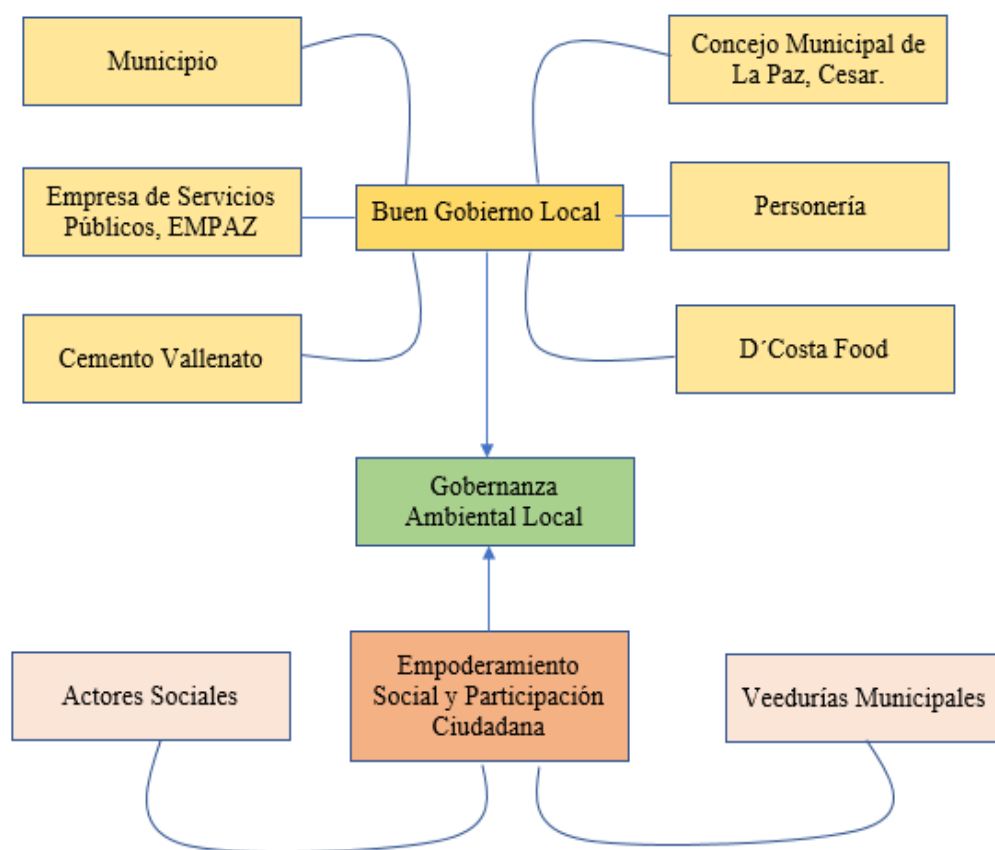
La base organizacional y funcional de la administración pública que soporta la gestión ambiental local constituye el eje operativo de actuación para la gobernanza. Dicha estructura debe poseer comandos responsables de las decisiones políticas, administrativas, técnicas y de control en materia ambiental.

En el ámbito local, el municipio de La Paz, Cesar, ostenta la calidad de entidad territorial fundamental de la división político administrativa del Estado, con autonomía política, fiscal y administrativa, cuya finalidad, según la Ley 136 de 1994, es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su territorio (Art. 1º).

Para observar lo anterior, los municipios tienen potestad, según la Ley 1551 de 2012, para adoptar la estructura administrativa que puedan financiar y que se determine conveniente para dar cumplimiento a las competencias asignadas por la Constitución y la ley (Art.2, núm. 4)

Grafica 25:

Estructura Administrativa GA



Fuente: Autores, 2022

El mapa muestra la articulación de los conceptos estructurantes de la gobernanza ambiental mediante la asignación o asunción de atributos de la administración municipal.

Esta gobernanza debe propender el encuentro entre el gobierno Municipal y la sociedad civil, en busca de acuerdos sobre medios y estándares para asegurar una acción orientada a la calidad ambiental, superación de conflictos, mitigación de impactos, abastecimiento de bienes y servicios ecosistémicos, bienestar social, participación efectiva y sustentabilidad ambiental.

El municipio debe promover la implantación y desarrollo de un esquema de buen gobierno ambiental, incorporando una visión estratégica, a través de un marco formal o política pública de gestión ambiental y de participación ciudadana; una estructura administrativa que la dinamice; el diseño, formalización y aplicación de instrumentos de gestión ambiental; la incorporación de la planeación ambiental participativa; la coordinación de procesos con los agentes públicos y la ejecución de programas de control y vigilancia administrativo y ambiental.

Estrategias para habilitar la Gobernanza Ambiental

Hay gobernanza en la medida que se observan los deberes propios frente a la configuración del poder, asumiendo los roles definidos, participando en los escenarios propuestos, activando la ciudadanía y promoviendo la interacción e inclusión en la búsqueda del bien común entre el gobierno y la sociedad.

La estrategia para habilitar la gobernanza ambiental local parte del esquema de gobernanza propuesto, esto es, a través de la implantación de un modelo de buen gobierno ambiental como mecanismo que permita soportar la plataforma básica de su estructura,

aunado a la asunción de competencias políticas y sociales para la participación democrática en la administración del ambiente.

La participación debe estar reglada y ordenada, permitiendo incorporarla como facilitador de procesos y mecanismo efectivo de gobernabilidad, desactivando la retórica en torno a ésta, lo cual ha hecho un enorme daño a su cometido, desnaturalizando su esencia y alterando su objeto. El fortalecimiento de la gobernanza se funda pues, en tres referentes básicos propuestos: La educación para la participación, la motivación para la gobernanza y el acuerdo para la gobernanza ambiental.

- **La Motivación Para La Gobernanza**

Para Habilitar la Gobernanza Ambiental debe existir una motivación social que encamine a todo el Municipio a seguir el proceso, para ello se requiere un proceso de promoción que permita divulgar su verdadero poder, una estrategia de marketing que posibilite el reconocimiento de su valor social para el fomento de sus beneficios; una política comercial que la visibilice, la estimule y la implante en las estructuras de gobierno, en los núcleos ciudadanos, en las comunidades y en la sociedad.

Sin un claro liderazgo político, institucional y social, difícilmente puede operar y mantener su continuidad. La administración municipal no solo debe defender el derecho a la participación en los asuntos de carácter público, sino que debe incentivar, a través de mecanismos pedagógicos, prácticos y creativos, la asistencia social para la asunción de temáticas de interés compartido, que generen beneficios ambientales colectivos.

La gobernanza debe promoverse, justificando su espíritu, reconociendo su fortaleza y asistiendo su práctica. La promoción de la consulta, la socialización de deberes y derechos, la información sobre beneficios e impactos de la gestión compartida y la comunicación horizontal motivan la participación social en los asuntos públicos, incidiendo en la aplicación sostenible del modelo de gobernanza. Gobernanza Ambiental en el Municipio de La Paz Conviene aprovechar los espacios y escenarios dispuestos, especialmente relacionados con unidades de gestión ambiental, mesas ambientales y consejos ambientales locales, como instancias de concertación y participación ciudadana, permitiendo dinamizar y motivar el ejercicio efectivo y permanente de la gobernanza. De igual manera se requiere convocar, creando redes de actores (sectoriales o territoriales), a organizaciones, comités, asociaciones o instancias relacionadas con la acción ambiental local, quienes pueden incidir de manera proactiva y decisiva en el desarrollo de la gobernanza que promueva una mejor gestión ambiental municipal.

- **Educación Para La Participación:**

Educación para la participación y participación para la sustentabilidad ambiental local, como estrategias de gobernanza, con comunicación efectiva, concientización y pedagogía social. La Educación para la participación, se encargará de capacitar a los diferentes sectores del Municipio compuesto por, recicladores, comerciantes, emprendedores, estudiantes, empresas, tenderos, agricultores, indígenas, profesionales, etc., Reforzando los conocimientos sobre la problemática ambiental

actual y los efectos del cambio global, este programa formativo incide principalmente en los aspectos educativos esenciales para desempeñar dicha labor con garantías.

Se formará al Municipio en la preparación y realización de actividades de educación ambiental, en el desarrollo de materiales para la interpretación ambiental y en la elaboración de programas de educación ambiental. También se trabajará la importancia de la comunicación para la interpretación ambiental, la prevención de riesgos en actividades en el medio natural, las responsabilidades y la estrategia de acción de la educación ambiental.

El proceso educativo debe planificarse tanto a partir de ejercicios formales (centros educativos), como de espacios informales (encuentros ciudadanos, audiencias públicas, eventos sociales, rendición de cuentas, programas pedagógicos, medios de comunicación, material educativo, boletines institucionales).

- **Vigilancia Administrativo y Ambiental**

El acuerdo para la gobernanza ambiental no tiene que constituir, en sí, un acto administrativo que decreta oficialmente la implantación de ésta, se trata más bien de un acuerdo de voluntades en torno a una nueva forma de administrar, concertar propósitos y esfuerzos, conciliar posiciones y salvar de manera coordinada los conflictos que se presentan en el escenario público y en la esfera del desarrollo.

Para su concreción se requiere avanzar en los escenarios dispuestos: Administración municipal y sociedad civil. La primera, convocando al conjunto de actores (agentes públicos, sociedad civil, sector privado, ciudadanía), a través de un ejercicio plural y democrático, exponiendo una voluntad real de acercar a la comunidad

a las decisiones públicas, diseño de políticas, audiencias ciudadanas, planeación colectiva y ejecución de proyectos. La segunda, manifestando su compromiso en torno a apropiar los espacios democráticos, participando activamente en los ámbitos habilitados, asumiendo posiciones en defensa del bien común y corresponsabilizándose de la búsqueda del bienestar social y la calidad ambiental.

Actividad II: Redacción y estructuración de formato de seguimiento particular se concibe una guía ordenada y estructurada para que nuestros evaluadores optimicen la evaluación, mejorando así el proceso de identificación y priorización de los impactos ambientales y sociales más relevantes que podría generar un proyecto de inversión.

Formato de Seguimiento y Evaluación

Departamento		
Municipio		
Razón Social		
Dirección		
Representante Legal		
NIT o N.º CC		
Fecha		

Ítem	Descripción De La Implementación De La Acción	Evidencia
1.1 Liderazgo		
Demostración de liderazgo y compromiso con respecto al trabajo ambiental por parte de todos los involucrados	Realice una breve descripción	SI__ NO__
1.2. Aspectos Ambientales		
Se realiza la identificación de todos los aspectos ambientales asociados a las actividades, productos o servicios que puede controlar, y así mismo sus impactos ambientales desde una perspectiva de ciclo de vida.	Realice una breve descripción	SI__ NO__
1.3 Plan de Capacitación y Sensibilización Ambiental		
Se cuenta con un cronograma de capacitaciones y/o eventos, jornadas de sensibilización ambiental implementado y evaluado	Realice una breve descripción	SI__ NO__
1.4 Gestión del Riesgo Ambiental		
Su proyecto involucra el componente de gestión del riesgo ambiental	Realice una breve descripción	SI__ NO__
1.5 Fortalecimiento de la Interacción Con Otros Actores		
Se han involucrado actores externos para que se sumen a su propuesta ambiental	Realice una breve descripción	SI__ NO__

Funcionario que realiza la visita

Firma

Nombre

CC

Cargo

Funcionario que recibe la visita

Firma

Nombre

CC

Cargo

7. Conclusión

Sin educación para participar no hay gobernanza, sin educación ambiental no hay gobernanza ambiental, sin gobernanza ambiental difícilmente puede haber sustentabilidad, ni desarrollo sustentable, es por ello que la administración Municipal debe velar por promover la educación encaminada a la participación ciudadana de la sociedad civil, los gremios y empresarios de la producción y la ciudadanía en general, para que se apropien tanto de los espacios democráticos de planeación, gestión y control del medio ambiente, como apliquen o hagan uso de los mecanismos de participación ciudadana que regulan la Constitución y la ley.

El Índice de Gobernanza Ambiental de las entidades representativas del Municipio muestra una desunión interinstitucional que imposibilitan el mejoramiento de las condiciones ambientales, por tanto se requiere, una responsabilidad compartida, una voluntad expresada por parte de las autoridades locales y de los representantes de la sociedad civil para facilitar la participación efectiva, acompañar la toma de decisiones, asegurar la transparencia en las actuaciones y rendir cuentas sobre los deberes delegados.

El modelo de valoración planteado constituye un ejercicio académico que aspira avanzar en el conocimiento sobre la gobernanza ambiental en el Municipio de La Paz – Cesar, por lo cual no pretende, de ninguna manera, agotar la posibilidad de seguir construyendo alternativas de medición, análisis, operación o configuración de la misma.

La propuesta busca una primera aproximación a un tema que a pesar de que puede ser altamente estratégico para el fortalecimiento y dinamización de la gestión ambiental Municipal, no ha contado con suficiente espacio para su implementación

8. Recomendaciones

- Es necesario establecer una red de agentes públicos que asista el ejercicio de la gestión ambiental local con participación ciudadana, así como de actores sociales de la sociedad civil que interactúen para promover la gobernanza
- El gobierno local debe propender por la transparencia del ejercicio público, visibilizando sus actuaciones, poniendo a disposición de todas, la información ambiental, actuando éticamente y rindiendo cuentas de sus responsabilidades en materia de gestión ambiental.
- Ejecutar un plan de acción que mejore la calificación del índice de Gobernanza Ambiental Municipal permitirá conocer el grado de asunción de las prácticas de gobierno relacional para la gestión del ambiente, especialmente en materia de intervención, concurrencia y convergencia ciudadana.



Referencias

- Berkes, F., & Folke, C. (1998). *Linking Social and Ecological Systems: Management Practices and Social mechanisms for Building Resilience*.
- Brand, F. (2009). *Critical Natural Capital Revisited: Ecological resilience and sustainable development*.
- Camou, A. (2001). 36.
- Consejo Nacional de Política Económica y Social. (21 de julio de 2010). *LINEAMIENTOS PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE*. Obtenido de <http://cpps.dyndns.info/cpps-docs-web/planaccion/biblioteca/pordinario/Colombia/sinap.pdf>
- De Castro, F., Hogenboom, B., & Baud, M. (2015). *Gobernanza ambiental en America Latina*. Buenos Aires.
- Dufour, D. R. (2009). *Gobernanza versus gobierno*. Cali: Cuadernos de Administración.
- Grupo Asesor de la Gestion de Programas y Proyecto. (2004). *Metodología de Seguimiento de Programas y Proyectos*. Bogota.
- Institut Internacional de la Governabilitat de Catalunya (IIG). (2002). *La gobernanza para el desarrollo sostenible en Cataluña*.
- Le Galès, P. (1998). *Régulation, Gouvernance et Territoire*. Paris.
- Lebel, L., Anderies, J. M., Campbell, B. M., Folke, C., Hatfield-Dodds, S., Hughes, T. P., & Wilson, J. (20 de junio de 2006). *ECOLOGY AND SOCIETY*. Obtenido de <http://www.ecologyandsociety.org/vol11/iss1/art19/>



Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. (2018). *Gobernanza Ambiental*.

Obtenido de <http://www.pnuma.org/gobernanza/index.php>

Pulgar Vidal, M. (2005). Gobernanza ambiental descentralizada. Oportunidades para la sostenibilidad y el acceso a los recursos naturales para los territorios rurales pobres.

Fondo Mink'a de Chorlavi.

Reyes, B., & Jara, D. (s.f.). GOBERNANZA AMBIENTAL: MENSAJES DESDE LAPERIFERIA. *Instituto de Ecología Política.*

Taylor, & Bogdan, R. (1984). *Introduccion-a-metodos-cualitativos-de-investigación.*

Torres Melo, J., & Santander, J. (2013). *Introducción a las políticas públicas.* Bogota: IEMP Ediciones.



9. Anexos

9.1. Formato de Verificación, (Encuesta)

FORMATO DE VERIFICACION

Departamento	
Municipio	
Razón Social	
Dirección	
Representante Legal	
NIT o N.º CC	
Fecha	

Ítem	Descripción	Si	No	Par	Observación
1	¿Posee la institución una política ambiental, objetivos y principios de acción bien definidos con respecto al medioambiente?				
2	¿Existe en el centro escolar un Comité Ambiental?				
3	¿Se ha realizado alguna vez una evaluación o auditoría ambiental o existe un registro de evaluación de sus efectos ambientales?				
4	¿Conoce la entidad las necesidades y política ambiental del municipio?				
5	¿Se tiene conocimiento de la legislación ambiental nacional y comunitaria aplicable a la entidad?				
6	¿Se ha planteado objetivos de reducción, reutilización y reciclaje de residuos?				
7	¿la institución se ha planteado objetivos de reducción de agua?				
8	¿la institución se ha planteado objetivos de reducción de consumo energético?				

9	¿Se mantienen limpias las fachadas, superficies externas de edificios e instalaciones?				
10	¿Existe un sistema integral de recogida selectiva de residuos en				
11	¿Se realizan periódicamente inspecciones de grifos, cisternas, depósitos de agua para evitar pérdidas?				
12	En la compra de detergentes y productos de limpieza ¿se consideran aquellos que sean fácilmente biodegradables?				
13	¿Se considera como criterio al adquirir electrodomésticos su bajo consumo energético, en especial, los puntos de luz?				
14	¿Hay algún cuadro de anuncios en el que se incluya información ambiental?				
15	¿está integrada la educación ambiental en el plan de actividades?				
16	Cuando finalizan las actividades, ¿existe alguna persona encargada de apagar el sistema de iluminación o existen temporizadores automáticos?				
17	¿Existen contenedores de recogida de residuos orgánicos?				
18	¿Existen contenedores para la recogida de plásticos?				
19	¿Cuenta el centro con zonas ajardinadas propias?				
20	¿Se ha cuidado la presencia de plantas autóctonas?				
21	En los jardines y alrededores de la institución ¿hay				

	papeleras en número suficiente?				
22	En los pasillos y zonas comunes, ¿hay suficiente número de papeleras?				
23	¿Cómo calificaría de 1 (muy bajo) a 5 (excelente) la situación / gestión ambiental de la institución? Justifique brevemente su respuesta.				
24	donde se propone situar su institución en gestión ambiental en un año. 1 = igual 2 = mejorando poco significante, 3 = mejorando significativamente, 4 = buena gestión ambiental				

CONCLUSION:

FUNCIONARIO QUE RECIBE LA ENCUESTA

NOMBRE:

CC:

CARGO:

FIRMA:

**ESTUDIANTE QUE REALIZA LA
ENCUESTA.**

NOMBRE:

CC:

CARGO:

FIRMA:

**ESTUDIANTE QUE REALIZA LA
ENCUESTA.**

NOMBRE:

CC:

CARGO:

FIRMA:



9.2. Formato En cuesta Alcaldía de La Paz – Cesar

Universidad Popular del Cesar
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA

FORMATO DE VERIFICACIÓN

Departamento: **Cesar**
Municipio: **La Paz**
Razón Social: **Alcaldía de la Paz - Cesar**
Dirección: **CRA 7 N° 8A - 01**
Representante Legal: **MARTIN Zuleta Nieves**
NIT o N° CC: **800.046.605 -1**
Fecha:

Item	Descripción	Si	No	Par	Observación
1	¿Posee la institución una política ambiental, objetivos y principios de acción bien definidos con respecto al medioambiente?			X	
2	¿Existe en la institución un Comité Ambiental?	X			
3	¿Se ha realizado alguna vez una evaluación o auditoría ambiental y existe un registro de evaluación de sus efectos ambientales?	X			
4	¿Conoce la entidad las necesidades y política ambiental del municipio?	X			
5	¿Se tiene conocimiento de la legislación ambiental nacional y comunitaria aplicable a la entidad?	X			
6	¿Se ha planteado objetivos de reducción, reutilización y reciclaje de residuos?	X			
7	¿La institución se ha planteado objetivos de reducción de agua?		X		
8	¿La institución se ha planteado objetivos de reducción de consumo energético?			X	
9	¿Se mantienen limpias las fachadas, superficies externas de edificios e instalaciones?	X			
10	¿Existe un sistema integral de recolección selectiva de residuos?	X			
11	¿Se realizan periódicamente inspecciones de grifos, cisternas, depósitos de agua para evitar pérdidas?		X		
12	En la compra de detergentes y productos de limpieza ¿se consideran aquellos que sean fácilmente biodegradables?				
13	¿Se considera como criterio al adquirir electrodomésticos su bajo consumo energético, en especial, los puntos de luz?				
14	¿Hay algún cuadro de anuncios en el que se incluya información ambiental?	X			
15	¿Está integrada la educación ambiental en el plan de actividades?	X			
16	Cuando finalizan las actividades, ¿existe alguna persona encargada de apagar el sistema de iluminación o existen temporizadores automáticos?	X			
17	¿Existen contenedores de recolección de residuos orgánicos?			X	
18	¿Existen contenedores para la recolección de plásticos?	X			
19	¿Cuenta el centro con zonas ajardinadas propias?	X			
20	¿Se ha cuidado la presencia de plantas autóctonas?	X			
21	En los jardines y alrededores de la institución ¿hay papeleras en número suficiente?	X			
22	En los pasillos y zonas comunes, ¿hay suficiente número de papeleras?	X			
23	¿Cómo calificaría de 1 (muy bajo) a 5 (excelente) la situación / gestión ambiental de la institución? Justifique brevemente su respuesta.				4
24	donde se propone situar su institución en gestión ambiental en un año. 1 = igual, 2 = mejorando poco significativo, 3 = mejorando significativamente, 4 = buena gestión ambiental				4

Conclusión:

Funcionario Que Recibe La Encuesta
Nombre: **Martha Lidia Perez Bequer**
CC: **1067314467**
Cargo: **Tec. Gestión Ambiental**
Firma: **Martha Perez B**

ESTUDIANTE QUE REALIZA LA ENCUESTA.
NOMBRE: **Mario Loizaga**
CC: **77040160**
CARGO: **Estudiante**
FIRMA: **Mario Loizaga**

ESTUDIANTE QUE REALIZA LA ENCUESTA.
NOMBRE: **Cesar Quintero**
CC: **1067314467**
CARGO: **Estudiante**
FIRMA: **Cesar Quintero**



9.3. Formato Encuesta EMPAZ

Universidad Popular del Cesar
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA

FORMATO DE VERIFICACIÓN

Departamento: **Cesar**
Municipio: **LA PAZ**
Razón Social: **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS - EMPAZ**
Dirección: **Cra 2 # 3A-10**
Representante Legal: **Orlando Cruz Araujo**
NIT o N.º CC: **824 003 215-1**
Fecha:

Item	Descripción	SI	No	Par	Observación
1	¿Posee la institución una política ambiental, objetivos y principios de acción bien definidos con respecto al medioambiente?	X			
2	¿Existe en la institución un Comité Ambiental?		X		
3	¿Se ha realizado alguna vez una evaluación o auditoría ambiental y existe un registro de evaluación de sus efectos ambientales?	X			Se realizó una evaluación ambiental
4	¿Conoce la entidad las necesidades y política ambiental del municipio?	X			
5	¿Se tiene conocimiento de la legislación ambiental nacional y comunitaria aplicable a la entidad?			X	
6	¿Se ha planteado objetivos de reducción, reutilización y reciclaje de residuos?	X			
7	¿La institución se ha planteado objetivos de reducción de agua?	X			Programa de uso eficiente de agua
8	¿La institución se ha planteado objetivos de reducción de consumo energético?	X			
9	¿Se mantienen limpias las fachadas, superficies externas de edificios e instalaciones?	X			
10	¿Existe un sistema integral de recolección selectiva de residuos?	X			
11	¿Se realizan periódicamente inspecciones de grifos, sistemas, depósitos de agua para evitar pérdidas?	X			
12	En la compra de detergentes y productos de limpieza ¿se consideran aquellos que sean fácilmente biodegradables?	X			
13	¿Se considera como criterio al adquirir electrodomésticos su bajo consumo energético, en especial, los puntos de luz?	X			
14	¿Hay algún cuadro de anuncios en el que se incluya información ambiental?		X		
15	¿Está integrada la educación ambiental en el plan de actividades?	X			
16	Cuando finalizan las actividades, ¿existe alguna persona encargada de apagar el sistema de iluminación o existen temporizadores automáticos?	X			
17	¿Existen contenedores de recolección de residuos orgánicos?		X		
18	¿Existen contenedores para la recolección de plásticos?	X			
19	¿Cuenta el centro con zonas ajardinadas propias?		X		
20	¿Se ha cuidado la presencia de plantas autóctonas?		X		
21	En los jardines y alrededores de la institución ¿hay papeleras en número suficiente?	X			
22	En los pasillos y zonas comunes, ¿hay suficiente número de papeleras?	X			
23	¿Cómo calificaría de 1 (muy bajo) a 5 (excelente) la situación / gestión ambiental de la institución? Justifique brevemente su respuesta				3-
24	¿Dónde se propone situar su institución en gestión ambiental en un año? 1 = igual, 2 = mejorando poco, 3 = mejorando significativamente, 4 = buena gestión ambiental				4-

Conclusión:

Funcionario Que Recibe La Encuesta
Nombre: **Orlando Cruz Araujo**
CC: **80 852 401**
Cargo: **Gerente**
Firma: **[Firma]**

ESTUDIANTE QUE REALIZA LA ENCUESTA
Nombre: **Mario Lozano**
CC: **77 040 150**
Cargo: **Estudiante**
Firma: **Mario Lozano**

ESTUDIANTE QUE REALIZA LA ENCUESTA
Nombre: **Cesar Ordoñez**
CC: **1 061 817 801**
Cargo: **Estudiante**
Firma: **Cesar Ordoñez**



9.4. Formato Encuesta D'Costa Food

Universidad Popular del Cesar
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA

FORMATO DE VERIFICACIÓN

Departamento: CESAR
Municipio: LA POB
Razón Social: CARNES FRIAS D' COSTA
Dirección: CALLE 6 CLN 693
Representante Legal: 82480644091
NIT o N.º CC: 82480644091
Fecha:

Item	Descripción	SI	No	Par	Observación
1	¿Posee la institución una política ambiental, objetivos y principios de acción bien definidos con respecto al medioambiente?		X		
2	¿Existe en la institución un Comité Ambiental?		X		
3	¿Se ha realizado alguna vez una evaluación o auditoría ambiental y existe un registro de evaluación de sus efectos ambientales?	X			
4	¿Conoce la entidad las necesidades y política ambiental del municipio?	X			
5	¿Se tiene conocimiento de la legislación ambiental nacional y comunitaria aplicativa a la entidad?			X	
6	¿Se ha planteado objetivos de reducción, reutilización y reciclaje de residuos?	X			
7	¿La institución se ha planteado objetivos de reducción de agua?	X			
8	¿La institución se ha planteado objetivos de reducción de consumo energético?			X	
9	¿Se mantienen limpias las fachadas, superficies externas de edificios e instalaciones?	X			
10	¿Existe un sistema integral de recolección selectiva de residuos?		X		
11	¿Se realizan periódicamente inspecciones de grifos, cisternas, dispositivos de agua para evitar pérdidas?			X	
12	En la compra de detergentes y productos de limpieza ¿se consideran aquellos que sean fácilmente biodegradables?		X		
13	¿Se considera como criterio al adquirir electrodomésticos su bajo consumo energético, en especial, los puntos de luz?		X		
14	¿Hay algún cuadro de anuncios en el que se incluya información ambiental?			X	
15	¿Esta integrada la educación ambiental en el plan de actividades?		X		
16	Cuando finalizan las actividades, ¿existe alguna persona encargada de apagar el sistema de iluminación o existen temporizadores automáticos?	X			
17	¿Existen contenedores de recolección de residuos orgánicos?		X		
18	¿Existen contenedores para la recolección de plásticos?		X		
19	¿Cuenta el centro con zonas ajardinadas propias?		X		
20	¿Se ha cuidado la presencia de plantas autóctonas?		X		
21	En los jardines y alrededores de la institución ¿hay papeleras en número suficiente?	X			
22	En los pasillos y zonas comunes, ¿hay suficiente número de papeleras?	X			
23	¿Cómo calificaría de 1 (muy bajo) a 5 (excelente) la situación / gestión ambiental de la institución? Justifique brevemente su respuesta.				4
24	dónde se propone situar su institución en gestión ambiental en un año. 1 = igual, 2 = mejorando poco significativa, 3 = mejorando significativamente, 4 = buena gestión ambiental				4

Conclusión:

Funcionario Que Recibe La Encuesta
Nombre: CLAUDIA MORALES
CC: 1067817801
Cargo: Recursos Humanos
Firma: CLAUDIA MORALES

ESTUDIANTE QUE REALIZA LA ENCUESTA.
NOMBRE: Mario Loizaga
CC: 77040150
CARGO: Estudiante
FIRMA: Mario Loizaga

ESTUDIANTE QUE REALIZA LA ENCUESTA.
NOMBRE: Cesar Orate
CC: 1067817801
CARGO: Estudiante
FIRMA: Cesar Orate



9.5. Encuesta Personería Municipal

**Universidad
Popular del Cesar**

**DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA
AMBIENTAL Y SANITARIA**

FORMATO DE VERIFICACION

Departamento	Cesar				
Municipio	La Paz				
Razón Social	Personería Municipal				
Dirección	CRA 7 N - BA - 01				
Representante Legal	Fabian Canales				
NIT o N.º CC	77.187.174				
Fecha					

Item	Descripción	Si	No	Par	Observación
1	¿Posee la institución una política ambiental, objetivos y principios de acción bien definidos con respecto al medioambiente?		X		
2	¿Existe en la institución un Comité Ambiental?		X		
3	¿Se ha realizado alguna vez una evaluación o auditoría ambiental y existe un registro de evaluación de sus efectos ambientales?		X		
4	¿Conoce la entidad las necesidades y política ambiental del municipio?	X			
5	¿Se tiene conocimiento de la legislación ambiental nacional y comunitaria aplicable a la entidad?			X	
6	¿Se ha planteado objetivos de reducción, reutilización y reciclaje de residuos?		X		
7	¿La institución se ha planteado objetivos de reducción de agua?		X		
8	¿La institución se ha planteado objetivos de reducción de consumo energético?			X	
9	¿Se mantienen limpias las fachadas, superficies externas de edificios e instalaciones?	X			
10	¿Existe un sistema integral de recolección selectiva de residuos?		X		
11	¿Se realizan periódicamente inspecciones de grifos, sistemas, depósitos de agua para evitar pérdidas?			X	
12	En la compra de detergentes y productos de limpieza ¿se consideran aquellos que sean fácilmente biodegradables?		X		
13	¿Se considera como criterio al adquirir electrodomésticos su bajo consumo energético, en especial, los puntos de luz?		X		
14	¿Hay algún cuadro de anuncios en el que se incluya información ambiental?		X		
15	¿Está integrada la educación ambiental en el plan de actividades?		X		
16	Cuando finalizan las actividades, ¿existe alguna persona encargada de apagar el sistema de iluminación o existen temporizadores automáticos?	X			
17	¿Existen contenedores de recolección de residuos orgánicos?		X		
18	¿Existen contenedores para la recolección de plásticos?		X		
19	¿Cuenta el centro con zonas ajardinadas propias?		X		
20	¿Se ha cuidado la presencia de plantas autóctonas?		X		
21	En los jardines y alrededores de la institución ¿hay papeleras en número suficiente?	X			
22	En los pasillos y zonas comunes, ¿hay suficiente número de papeleras?	X			
23	¿Cómo calificaría de 1 (muy bajo) a 5 (excelente) la situación / gestión ambiental de la institución? Justifique brevemente su respuesta.				4
24	donde se propone situar su institución en gestión ambiental en un año. 1 = igual, 2 = mejorando poco significativa, 3 = mejorando significativamente, 4 = buena gestión ambiental				4

Conclusión:

Funcionario Que Recibe La Encuesta

Nombre: Fabian Canales

CC.: 77 187 174

Cargo: Personero Municipal

Firma: Fabian Canales

ESTUDIANTE QUE REALIZA LA ENCUESTA.

NOMBRE: Mario Loizaga

CC: 77040150

CARGO: Estudiante

FIRMA: Mario Loizaga

ESTUDIANTE QUE REALIZA LA ENCUESTA.

NOMBRE: Cesar Onate

CC: 1067817801

CARGO: Estudiante

FIRMA: Cesar Onate



9.6. Formato Encuesta Concejo Municipal

Universidad Popular del Cesar
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA

FORMATO DE VERIFICACION

Departamento: Cesar
Municipio: La Paz
Razón Social: Concejo Municipal de la Paz
Dirección: calle BA 7-07
Representante Legal: Belsica calle Nascale
NIT o N.º CC: B 24 000 566
Fecha:

Item	Descripción	SI	No	Par	Observación
1	¿Posee la institución una política ambiental, objetivos y principios de acción bien definidos con respecto al medioambiente?		X		
2	¿Existe en la institución un Comité Ambiental?			X	
3	¿Se ha realizado alguna vez una evaluación o auditoría ambiental y exista un registro de evaluación de sus efectos ambientales?		X		
4	¿Conoce la entidad las necesidades y política ambiental del municipio?	X			
5	¿Se tiene conocimiento de la legislación ambiental nacional y comunitaria aplicable a la entidad?	X			
6	¿Se ha planteado objetivos de reducción, reutilización y reciclaje de residuos?	X			
7	¿La institución se ha planteado objetivos de reducción de agua?		X		
8	¿La institución se ha planteado objetivos de reducción de consumo energético?		X		
9	¿Se mantienen limpias las fachadas, superficies externas de edificios e instalaciones?	X			
10	¿Existe un sistema integral de recolección selectiva de residuos?	X			
11	¿Se realizan periódicamente inspecciones de grifos, sistemas, depósitos de agua para evitar pérdidas?	X			
12	En la compra de detergentes y productos de limpieza ¿se consideran aquellos que sean fácilmente biodegradables?		X		
13	¿Se considera como criterio al adquirir electrodomésticos su bajo consumo energético, en especial, los puntos de luz?		X		
14	¿Hay algún cuadro de avisos en el que se incluya información ambiental?		X		
15	¿Está integrada la educación ambiental en el plan de actividades?	X			
16	Cuando finalizan las actividades, ¿existe alguna persona encargada de apagar el sistema de iluminación o existen temporizadores automáticos?	X			
17	¿Existen contenedores de recolección de residuos orgánicos?			X	
18	¿Existen contenedores para la recolección de plásticos?			X	
19	¿Cuenta el centro con zonas ajardinadas propias?	X			
20	¿Se ha cuidado la presencia de plantas autóctonas?			X	
21	En los jardines y alrededores de la institución ¿hay papeleras en número suficiente?	X			
22	En los pasillos y zonas comunes, ¿hay suficiente número de papeleras?	X			
23	¿Cómo calificaría de 1 (muy bajo) a 5 (excelente) la situación / gestión ambiental de la institución? Justifique brevemente su respuesta.				4
24	donde se propone situar su institución en gestión ambiental en un año. 1 = igual, 2 = mejorando poco significativo, 3 = mejorando significativamente, 4 = buena gestión ambiental				3

Conclusión:

Funcionario Que Recibe La Encuesta
Nombre: Jairo Rios
CC: 96370357
Cargo: Secretario General
Firma: Jairo Rios

ESTUDIANTE QUE REALIZA LA ENCUESTA.
NOMBRE: Mario Loizaga
CC: 77040150
CARGO: Estudiante
FIRMA: Mario Loizaga

ESTUDIANTE QUE REALIZA LA ENCUESTA.
NOMBRE: Cesar Orate
CC: 406784380
CARGO: Estudiante
FIRMA: Cesar Orate



9.7. Formato Cemento Vallenato

Universidad Popular del Cesar
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA

FORMATO DE VERIFICACION

Departamento: **Cesar**
Municipio: **La Paz**
Razón Social: **Cemento Vallenato**
Dirección: **km 1.6 Saldaña a la Guajira**
Representante Legal:
NIT o N.º CC: **824004658-6**
Fecha:

Item	Descripción	Si	No	Par	Observación
1	¿Posee la institución una política ambiental, objetivos y principios de acción bien definidos con respecto al medioambiente?	X			
2	¿Existe en la institución un Comité Ambiental?		X		
3	¿Se ha realizado alguna vez una evaluación o auditoría ambiental y existe un registro de evaluación de sus efectos ambientales?	X			
4	¿Conoce la entidad las necesidades y política ambiental del municipio?	X			
5	¿Se tiene conocimiento de la legislación ambiental nacional y comunitaria aplicable a la entidad?			X	
6	¿Se ha planteado objetivos de reducción, reutilización y reciclaje de residuos?	X			
7	¿La institución se ha planteado objetivos de reducción de agua?	X			
8	¿La institución se ha planteado objetivos de reducción de consumo energético?			X	
9	¿Se mantienen limpias las fachadas, superficies externas de edificios e instalaciones?	X			
10	¿Existe un sistema integral de recolección selectiva de residuos?		X		
11	¿Se realizan periódicamente inspecciones de grifos, sistemas, depósitos de agua para evitar pérdidas?			X	
12	En la compra de detergentes y productos de limpieza ¿se consideran aquellos que sean fácilmente biodegradables?		X		
13	¿Se considera como criterio al adquirir electrodomésticos su bajo consumo energético, en especial, los puntos de luz?		X		
14	¿Hay algún cuadro de anuncios en el que se incluya información ambiental?			X	
15	¿Está integrada la educación ambiental en el plan de actividades?		X		
16	Cuando finalizan las actividades, ¿existe alguna persona encargada de apagar el sistema de iluminación o existen temporizadores automáticos?	X			
17	¿Existen contenedores de recolección de residuos orgánicos?		X		
18	¿Existen contenedores para la recolección de plásticos?		X		
19	¿Cuanta el centro con zonas ajardinadas propias?	X			
20	¿Se ha cuidado la presencia de plantas autóctonas?	X			
21	En los jardines y alrededores de la institución ¿hay papeleras en número suficiente?			X	
22	En los pasillos y zonas comunes, ¿hay suficiente número de papeleras?	X			
23	¿Cómo calificaria de 1 (muy bajo) a 5 (excelente) la situación / gestión ambiental de la institución? Justifique brevemente su respuesta.				4
24	donde se propone situar su institución en gestión ambiental en un año. 1 = igual, 2 = mejorando poco significativo, 3 = mejorando significativamente, 4 = buena gestión ambiental				4

Conclusión:

Funcionario Que Recibe La Encuesta
Nombre: **Ana Lilia Amaya**
CC: **77341563**
Cargo: **Gerente Ambiental**
Firma: *[Firma]*

ESTUDIANTE QUE REALIZA LA ENCUESTA.
NOMBRE: **Mario Loizaga**
CC: **77040150**
CARGO: **Estudiante**
FIRMA: **Mario Loizaga**

ESTUDIANTE QUE REALIZA LA ENCUESTA.
NOMBRE: **Cesar Orate**
CC: **1069817801**
CARGO: **Estudiante**
FIRMA: **Cesar Orate**